Métodos y técnicas para prestar servicio en una operación de mantenimiento de la paz como Observador Militar de las Naciones Unidas

Autor del Curso

Teniente Coronel (Retirado) Egil Nordli, Ejército de Noruega

Editor de la Serie

Harvey J. Langholtz, Ph.D.

Instituto para Formación en Operaciones de Paz

Métodos y técnicas para prestar servicio en una operación de mantenimiento de la paz como Observador Militar de las Naciones Unidas

Foto de cubierta: Foto de ONU Nº 556888, por Sylvain Liechti. 15 de julio de 2013.

Autor del Curso

Teniente Coronel (Retirado) Egil Nordli, Ejército de Noruega

Editor de la Serie

Harvey J. Langholtz, Ph.D.

Instituto para Formación en Operaciones de Paz

©2017 Peace Operations Training Institute (Instituto para Formación en Operaciones de Paz). Reservados todos los derechos.

Peace Operations Training Institute
1309 Jamestown Road, Suite 202
Williamsburg, VA 23185, Estados Unidos
www.peaceopstraining.org

Primera edición: 1997 par LCOL Christian Hårleman
Segunda edición: 2006 par LTC Phyllis Mihalas
Tercera edición: 2015 par LTC Egil Nordli

El material de este curso no necesariamente refleja las opiniones del Peace Operations Training Institute, de los autores del curso, ni de ningún órgano o filial de Naciones Unidas. Aunque se ha hecho el máximo esfuerzo por verificar su contenido, el Peace Operations Training Institute y los autores del curso no asumen responsabilidad alguna por los datos y opiniones que aparecen en él, obtenidos en general de medios públicos y otras fuentes de información independientes. Si bien este curso se escribió como documento pedagógico y didáctico según la política y doctrina de Naciones Unidas, no sienta ni dicta doctrina, algo que solo puede hacerse por medio de documentos oficialmente examinados y aprobados por la ONU. En algunos casos, se dan opiniones diametralmente opuestas sobre determinados temas para motivar al alumno a reflexionar, respetando siempre las normas del más libre y genuino interés académico.

Las versiones de este curso que se ofrecen en otras lenguas podrán diferir levemente del texto original en inglés. Los traductores hacen el máximo esfuerzo por ceñirse fielmente al material original.

Métodos y técnicas para prestar servicio en una operación de mantenimiento de la paz como Observador Militar de las Naciones Unidas

Índice

Prólogo xii

Método de estudio xiii

Lección 1 Presentación del Sistema de las Naciones Unidas 14

Sección 1.1 Antecedentes de las Naciones Unidas 15

Sección 1.2 Propósitos y principios de las Naciones Unidas 16

Sección 1.3 Los principales seis organismos de las Naciones Unidas 17

Sección 1.4 Roles y funciones del Secretario General 22

Sección 1.5 Programas, agencias y comisiones claves de las Naciones Unidas 23

Lección 2 Marco de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas 26

Sección 2.1 La Carta de las Naciones Unidas 28

Sección 2.2 Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR) – Mandatos 29

Sección 2.3 Principios de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas 30

Sección 2.4 Derecho internacional y convenciones 31

Sección 2.5 Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas (SOFA) 35

Sección 2.6 Memorando de entendimiento (MOU) 36

Sección 2.7 Reglas de Enfrentamiento (ROE) 37

Sección 2.8 Efectos sobre los operadores de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas 39

Lección 3 Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas 42

Sección 3.1 La naturaleza cambiante de los conflictos 44

Sección 3.2 La necesidad del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas 44

Sección 3.3 Principios y fundamentos del mantenimiento de la paz tradicional 46

Sección 3.4 Tipos de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas – Operaciones complejas 47

Sección 3.5 Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) 49

Sección 3.6 Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DAAT) 50

Sección 3.7 Otras actividades de paz de las Naciones Unidas 50

Lección 4 Operaciones Multidimensionales de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (Misiones Integradas de las Naciones Unidas) 54

Sección 4.1 Estructura genérica de las operaciones de mantenimiento de la paz – Misiones Integradas 56

Sección 4.2 Funciones del Representante Especial del Secretario General (SRSG) 57

Sección 4.3 Integración de esfuerzos, cooperación y coordinación 58

Sección 4.4 Cadena de mando – Política de mando y control (Política C2 del DOMP) 58

Sección 4.5 Componente de apoyo a la misión 59
Sección 4.6 Componente militar 60
Sección 4.7 Centro de Análisis de Misión Conjunta (JMAC) 63
Sección 4.8 Centro de Operaciones Conjuntas (JOC) 63
Sección 4.9 Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas (JLOC) 64
Sección 4.10 Representación de agencias de las Naciones Unidas 64
Sección 4.11 Componente de Derechos Humanos 65
Sección 4.12 Componente de asistencia humanitaria – Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) 65
Sección 4.13 Componente electoral 65
Sección 4.14 Componente para Reforma del Sector Seguridad (SSR) 66
Sección 4.15 Componente para desarme, desmovilización y reintegración (DDR) 66

Lección 5 Coordinación Cívico-Militar de las Naciones Unidas (CIMIC) 70

Sección 5.1 La necesidad de la coordinación cívico-militar 72
Sección 5.2 Definición y principios de la coordinación cívico-militar de las Naciones Unidas 72
Sección 5.3 Principios de la CIMIC 73
Sección 5.4 CIMIC en la práctica 74
Sección 5.5 Operaciones para el fortalecimiento de la confianza 75
Sección 5.6 Roles de los UNMO 76

Lección 6 Gestión del estrés 80

Sección 6.1 El estrés y la gestión del estrés 82
Sección 6.2 Tipos de estrés 83
Sección 6.3 Estrés básico 83

Sección 6.4 Estrés acumulativo 84

Sección 6.5 Respuesta al estrés en un incidente crítico 85

Sección 6.6 Identificación de una enfermedad relacionada con el estrés 88

Lección 7 Actitudes y comportamientos de los operadores de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas 92

Sección 7.1 Código de Conducta 94

Sección 7.2 Sensibilización cultural 103

Sección 7.3 Género y mantenimiento de la paz: UNSCR 1325 108

Sección 7.4 Protección infantil y los soldados niños 115

Lección 8 Seguridad de las Naciones Unidas 124

Sección 8.1 Gestión y estrategias de seguridad de las Naciones Unidas 126

Sección 8.2 Responsabilidades y principios de seguridad 126

Sección 8.3 VIH/SIDA 128

Sección 8.4 Amenazas médicas locales 133

Sección 8.5 Minas terrestres y amenazas explosivas: infórmese y prepárese 138

Lección 9 Negociación, mediación y enlace 142

Sección 9.1 Principios de la comunicación 145

Sección 9.2 Principios de enlace, mediación y negociación 145

Sección 9.3 Prepararse para las negociaciones 151

Sección 9.4 Llevar a cabo negociaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas 153

Sección 9.5 El trabajo con intérpretes 158

Lección 10 Relaciones con los medios e impacto de los medios 164

Sección 10.1 La importancia de las relaciones con los medios 166

Sección 10.2 Acciones de los operadores de mantenimiento de la paz y los medios 167

Sección 10.3 El Departamento de Información Pública (DIP) 169

Sección 10.4 Hablar con los medios – Principios 170

Sección 10.5 Impacto de internet y de las redes sociales 172

Lección 11 Obligaciones de los UNMO Parte 1 – Generalidades 176

Sección 11.1 Presentación de las obligaciones de un Observador Militar de las Naciones Unidas 178

Sección 11.2 Exigencias de un Observador Militar de las Naciones Unidas 178

Sección 11.3 Estudio demográfico, costumbres sociales y etiqueta 190

Sección 11.4 La aplicación de los derechos humanos en un ambiente de mantenimiento de la paz – el rol de un UNMO 191

Lección 12 Obligaciones de los UNMO Parte 2 – Operaciones 200

Sección 12.1 Órdenes operacionales, planes y conceptos 202

Sección 12.2 Procedimientos Operativos Estándares (POE) – imparcialidad y transparencia de los procedimientos operativos 204

Sección 12.3 Estructura de mando y control (Estructura C2) 205

Sección 12.4 Cómo planificar, ejecutar e informar operaciones y tareas 205

Sección 12.5 Informes y mecanismos para informar como UNMO 207

Sección 12.6 Obligaciones y técnicas en los puestos de observación (OP) 208

Sección 12.7 Obligaciones en patrullaje 210

Sección 12.8 Procedimientos para inspección y registro 211

Sección 12.9 Investigaciones y verificaciones 212

Sección 12.10 Refuerzos, extracción y uso de la fuerza 212

Sección 12.11 Cooperación y coordinación con las organizaciones internacionales/las ONG/los organismos gubernamentales, otras organizaciones y las autoridades locales 213

Sección 12.12 "Qué hacer" y "qué no hacer" como apoyo militar a la asistencia humanitaria 213

Lección 13 Obligaciones de los UNMO Parte 3 – Seguridad y protección de la fuerza 216

Sección 13.1 Amenazas locales – El tránsito, las demostraciones y los disturbios, los incendios y las condiciones ambientales inseguras 218

Sección 13.2 Minas terrestres y amenazas explosivas 222

Sección 13.3 Tipos de minas, ERW e IED y métodos de activación 226

Sección 13.4 Amenazas locales de los peligros explosivos 226

Sección 13.5 Si queda atrapado o lesionado en un campo minado 228

Sección 13.6 Consejos y consideraciones 229

Sección 13.7 Concientización para secuestros, detenciones, actos de piratería y rehenes 230

Sección 13.8 Seguridad de las comunicaciones – El uso de medios de comunicación operacional y de teléfonos, teléfonos celulares/ internet 232

Lección 14 Obligaciones de los UNMO Parte 4 – Destrezas en el terreno 236

Sección 14.1 Uso de radios y de otros medios de comunicación 238

Sección 14.2 Lectura de mapas y navegación 240

Sección 14.3 Técnicas para manejar un todoterreno 243

Sección 14.4 Observaciones y conducción – Uso de dispositivos de visión nocturna (NVD) 246

Sección 14.5 Apoyo vital básico, primeros auxilios y autoayuda 246

Sección 14.6 Higiene básica 252

Apéndices

Apéndice A: Fuentes y referencias adicionales 258

Apéndice B: Acrónimos 259

Apéndice C: Alfabeto fonético internacional y números 263

Apéndice D: Palabras para procedimientos (PROWORDS) 266

Apéndice E: Informes 268

Apéndice F: Guía de estilo para redactar informes 271

Apéndice G: Problemáticas del personal 276

Apéndice H: Misiones de paz actuales 284

Acerca del autor, Teniente Coronel (Retirado) Egil Nordli, Ejército de Noruega 285

Instrucciones para el Examen de Fin de Curso 287

Prólogo

Se dice que los Observadores Militares de las Naciones Unidas (UNMO) son "los ojos y los oídos de la Misión". Sus informes, observaciones y competencias sobre el terreno ayudan a preservar la integridad de cada mandato de las Naciones Unidas y las relaciones entre los operadores de mantenimiento de la paz y el público al cual deben servir. No obstante, los UNMO son solo una categoría de expertos militares de misiónes desde entonces. Asimismo, los expertos militares de misiónes de las Naciones Unidas (UNMEM) también incluyen a los Oficiales de Enlace Militares (MLO) y a los Asesores Militares de las Naciones Unidas (MILAD). Este curso servirá principalmente como presentación de los Observadores Militares de las Naciones Unidas. Se explican brevemente las funciones de los UNMLO y de los UNMILAD.

El componente militar de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas puede estar compuesto de contingentes militares nacionales y/o de UNMEM. Si un componente militar está compuesto por UNMO solamente, como consecuencia puede considerarse como una misión de Observadores Militares de las Naciones Unidas.

Al comenzar con un panorama a nivel estratégico de la organización y principios de las Naciones Unidas, este curso discurre a través del espectro operacional del Departamento de operaciones de mantenimiento de la paz (DOP)[1] y finaliza a nivel táctico del conocimiento y destrezas necesarias "sobre el terreno" para que cada UNMEM tenga éxito. Para poder preparar a cada persona y mejorar su eficiencia y preparación, este curso ayudará a capacitar a expertos militares de misiones de las Naciones Unidas al mejorar la comprensión general del mantenimiento de la paz y al proporcionar conocimientos específicos de los métodos y las técnicas para prestar servicio en una misión de las Naciones Unidas como Observador Militar de las Naciones Unidas.

Establecida en 1948 en la región que comprende Líbano, Siria, Jordán, Egipto e Israel, la Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) fue la primera operación de mantenimiento de la paz operada por Naciones Unidas. Desde entonces, se han establecido 68 misiones, incluyendo 16 que todavía están activas desde 2014. Durante estas misiones, los UNMO de muchas naciones que contribuyen con tropas (TCC) han prestado servicio como Cascos Azules. Durante los últimos años, la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha presionado a los UNMO con demandas exigentes y exhaustivas. La Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS) en 2012 fue un ejemplo de una Misión de Observadores Militares de las Naciones Unidas muy exigente. Espero que este curso de POTI (Instituto para Formación en Operaciones de Paz) enriquezca aún más la motivación y el desempeño de los UNMO durante su capacitación y sobre el terreno.

–Egil Nordli

Teniente Coronel (Retirado), Ejército de Noruega

Ver video de presentación de esta lección en <https://www.peaceopstraining.org/es/videos/500/unmo-course-introduction/>.

1) Como parte de la reorganización organizativa a partir del 1 de enero de 2019, el Departamento de operaciones de mantenimiento de la paz (DOMP) se convirtió en el Departamento de operaciones de paz (DOP), el Departamento de asuntos políticos (DAP) se convirtió en el Departamento de asuntos políticos y de consolidación de la paz (DAPCP) y el Departamento de apoyo a las actividades sobre el terreno (DAAT) se convirtió en el Departamento de apoyo operacional (DAO).

Método de estudio

Este curso a su propio ritmo tiene como objetivo dar a los estudiantes flexibilidad en su acercamiento al aprendizaje. Los siguientes pasos tienen por objeto proporcionar motivación y orientación sobre algunas posibles estrategias y expectativas mínimas para completar este curso con éxito:

- Antes de empezar a estudiar los contenidos, eche un vistazo a todo el material del curso. Lea los objetivos de las lecciones para obtener una idea del contenido que se irá encontrando a medida que va avanzando.
- El material debería ser lógico y fácil de entender. En lugar de intentar memorizar detalles concretos, intente comprender los conceptos y las opiniones generales respecto al sistema de las Naciones Unidas. Marque sus propias pautas acerca de cómo quiere programarse el tiempo.
- Estudie el contenido de la lección y los objetivos de aprendizaje. Al principio de cada lección, identifique los puntos principales. Si es posible, lea el material dos veces con el fin de asegurarse la máxima comprensión y retentiva de los contenidos, dejando un espacio de tiempo entre ambas lecturas
- Al acabar una lección, realice el cuestionario final de la lección. En caso de cometer algún error, vuelva al apartado concreto de la lección y léalo de nuevo. Antes de continuar, asegúrese de entender la discrepancia que motivó dicho error.

» ***Acceda a su aula en línea en <www.peaceopstraining.org/users/user_login> desde prácticamente cualquier parte del mundo.***

- Una vez haya estudiado todas las lecciones, dedique un tiempo a repasar los puntos principales de cada lección. Por último, con los contenidos aún frescos en su mente, realice el examen fin de curso de una sola vez
- Posteriormente se evaluará su examen y, si obtiene una puntuación favorable del 75% o superior, se le concederá el Certificado de Aprobación del curso. En caso de que la puntuación obtenida sea inferior al 75%, dispondrá de una segunda oportunidad para realizar una versión distinta del examen fin de curso.
- Una nota sobre el idioma: Este curso usa ortografía en inglés de acuerdo con los estándares del Oxford English Dictionary (Reino Unido) y el Manual Editorial de las Naciones Unidas.

Características principales de su aula del curso »

- acceso a todos sus cursos;
- entorno de evaluación seguro para completar su capacitación;
- acceso a recursos de capacitación adicionales, incluidos complementos multimedia;
- posibilidad de descargarse el Certificado de Aprobación de aquellos cursos que se hayan superado con éxito; y
- foros de alumnos que le permitirán comunicarse con otros alumnos sobre diferentes cuestiones.

LECCIÓN 1

Presentación del Sistema de las Naciones Unidas

Foto de ONU Nº 31709, por Andrea Brizzi.

El objetivo de esta lección es ofrecer a los Observadores Militares de las Naciones Unidas (UNMO) información de trabajo básica de la estructura, principios y funciones generales de los diferentes órganos de las Naciones Unidas.

En esta lección »

Sección 1.1 Antecedentes de las Naciones Unidas

Sección 1.2 Propósitos y principios de las Naciones Unidas

Sección 1.3 Los principales seis organismos de las Naciones Unidas

Sección 1.4 Roles y funciones del Secretario General

Sección 1.5 Programas, agencias y comisiones claves de las Naciones Unidas

Objetivos de la lección »

- Describir los antecedentes de las Naciones Unidas.
- Detallar los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
- Detallar los ideales de las personas que crearon Naciones Unidas.
- Detallar los principales seis organismos de las Naciones Unidas y sus funciones generales.

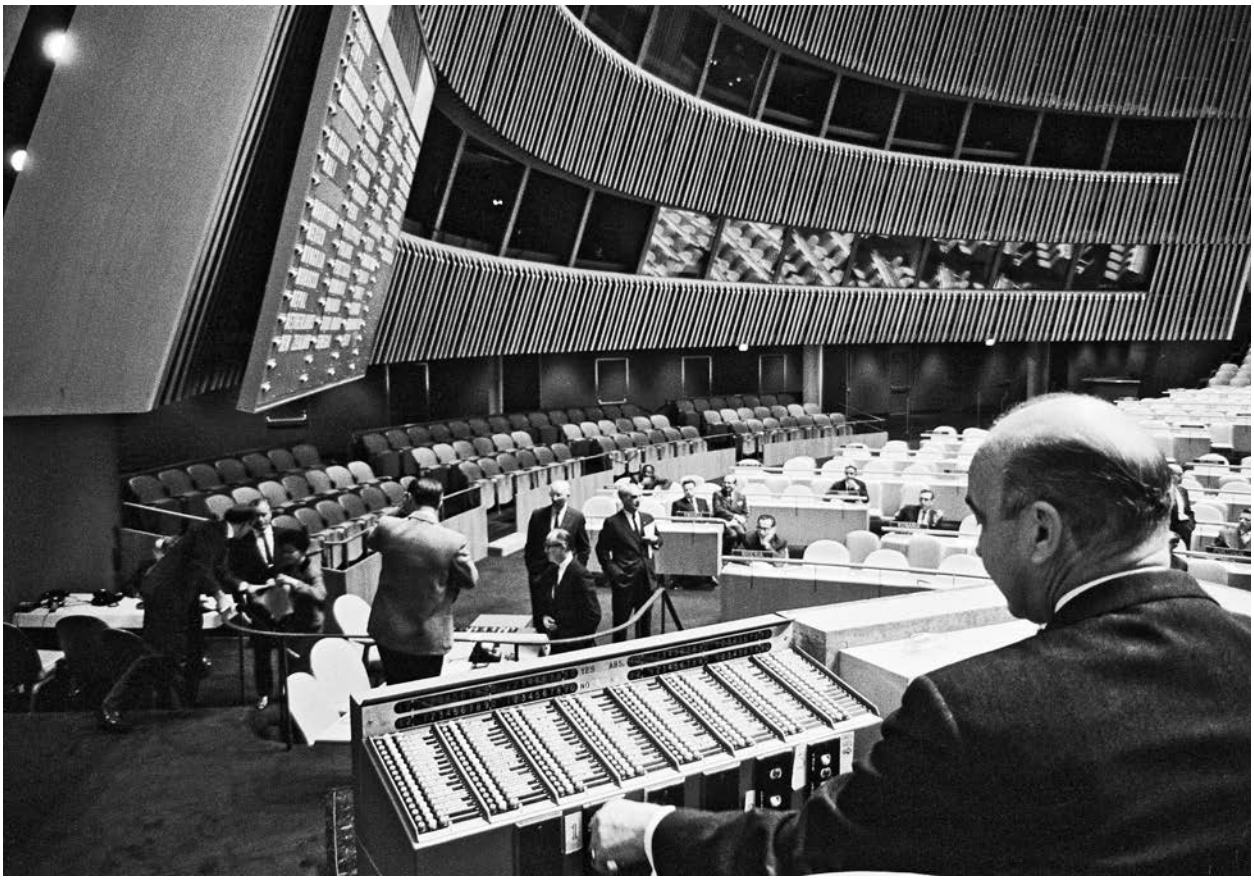

La Asamblea General es su 18ª sesión autorizó al Secretario General a instalar equipos para votación automática en el Salón de la Asamblea General como prueba durante un año. Verificando el funcionamiento del sistema electrónico de registro de votos se encuentra el Sr. David B. Vaughan, Subsecretario de la Oficina de Servicios Generales. 30 de noviembre de 1964. Foto de ONU Nº 49876, por Yukata Nagata.

Como lo establece la Carta de las Naciones Unidas, uno de los principales propósitos de la organización es "mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz". El mantenimiento de la paz ofrece a Naciones Unidas uno de los medios para lograr la paz y la seguridad internacionales. Se desarrolló como una respuesta pragmática a los problemas que requieren acciones de las Naciones Unidas.

Sección 1.1 Antecedentes de las Naciones Unidas

Precursora de las Naciones Unidas fue la Liga de las Naciones, una organización concebida en circunstancias similares durante la Primera Guerra Mundial y establecida en 1919 según el Tratado de Versalles para promover la

cooperación internacional y para lograr la paz y la seguridad. La Organización Internacional de Trabajo también fue creada según el Tratado de Versalles como una agencia asociada a la Liga. La Liga de las Naciones cesó sus actividades cuando fracasó en evitar la Segunda Guerra Mundial.

El nombre “Naciones Unidas”, acuñado por el Presidente de Estados Unidos de América Franklin D. Roosevelt, fue usado por primera vez en la “Declaración de las Naciones Unidas” del 1° de enero de 1942, durante la Segunda Guerra Mundial. Representantes de 26 naciones comprometieron a sus gobiernos a continuar la lucha juntos contra las Potencias del Eje.

Después de la Segunda Guerra Mundial, representantes de 50 naciones se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas para la Organización Internacional, para redactar la Carta de las Naciones Unidas. Esos delegados deliberaron en base a las propuestas elaboradas por los representantes de China, la Unión Soviética, el Reino Unido y Estados Unidos desde agosto a octubre 1944. Los representantes de las 50 naciones firmaron la Carta el 26 de junio de 1945. Polonia, que no estaba representada en la Conferencia, firmó después y se convirtió en uno de los 51 Estados Miembros originales.

Naciones Unidas inició su existencia oficial el 24 de octubre de 1945, cuando China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, Estados Unidos y una mayoría de otros signatarios ratificaron la Carta. El Día de las Naciones Unidas se celebra el 24 de octubre de cada año.

La Carta de las Naciones Unidas

La Carta es un documento básico del cual las naciones son signatarias. También es un documento básico de las Naciones Unidas que establece los derechos y las obligaciones de los Estados Miembros y establece también los organismos y procedimientos de las Naciones Unidas. Como documento internacional, la Carta codifica los principios más importantes de las relaciones internacionales, desde la igualdad de soberanía de los Estados hasta la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. El Preámbulo de la Carta establece los ideales y objetivos comunes de todos los pueblos cuyos gobiernos se reunieron para formar Naciones Unidas.

Sección 1.2 Propósitos y principios de las Naciones Unidas

Los propósitos y los principios de las Naciones Unidas, según lo establece la Carta, son los siguientes:

Propósitos

- Mantener la paz y la seguridad internacionales;
- Desarrollar relaciones amistosas entre las naciones al respetar el principio de la igualdad de derechos y la autodeterminación de los pueblos;
- Cooperar en la resolución de conflictos internacionales, económicos, sociales, culturales y de asistencia humanitaria y en promover el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales; y
- Convertirse en centro para la armonización de las acciones de las naciones para lograr estos fines comunes.

Principios

- Naciones Unidas se basa en la igualdad soberana de todos sus miembros.
- Los miembros deben cumplir de buena fe las obligaciones de la Carta.
- Deberán resolver sus conflictos internacionales a través de medios pacíficos y sin poner en peligro la paz, la seguridad y la justicia internacionales.

- Se abstendrán de usar las amenazas o el uso de la fuerza contra otro estado.
- Deberán ofrecer a Naciones Unidas cualquier tipo de asistencia en cualquier acción que tome según la Carta.
- Nada de los establecido en la Carta autorizará a Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que pertenecen a la jurisdicción interna de cualquier estado.

Sección 1.3 Los principales seis organismos de las Naciones Unidas

La Carta autoriza a establecer seis órganos principales. Estos órganos son la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, la Corte Internacional de Justicia, el Consejo de Administración Fiduciaria y la Secretaría. Además, existen órganos subsidiarios, agencias especializadas y otros órganos relacionados a Naciones Unidas que, juntos, forman el "Sistema de las Naciones Unidas".

La Asamblea General

La Asamblea General (GA) es el principal órgano deliberativo de las Naciones Unidas. Está compuestos por los representantes de todos los Estados Miembros, cada uno de los cuales tiene un voto. Las decisiones sobre problemas importantes, tales como aquellos sobre la paz y la seguridad, la admisión de nuevos miembros y los asuntos presupuestarios, requieren mayorías de dos tercios. Se requiere una mayoría simple para las decisiones sobre otros asuntos. La Asamblea General se reúne una vez al año en sesiones ordinarias. Se puede convocar a sesiones extraordinarias a solicitud del Consejo de Seguridad, de una mayoría de los miembros de las Naciones Unidas o por un miembro si la mayoría de los miembros está de acuerdo. Se puede convocar a una sesión extraordinaria de emergencia dentro de las 24 horas de una solicitud del Consejo de Seguridad con el voto de cualquiera de los nueve

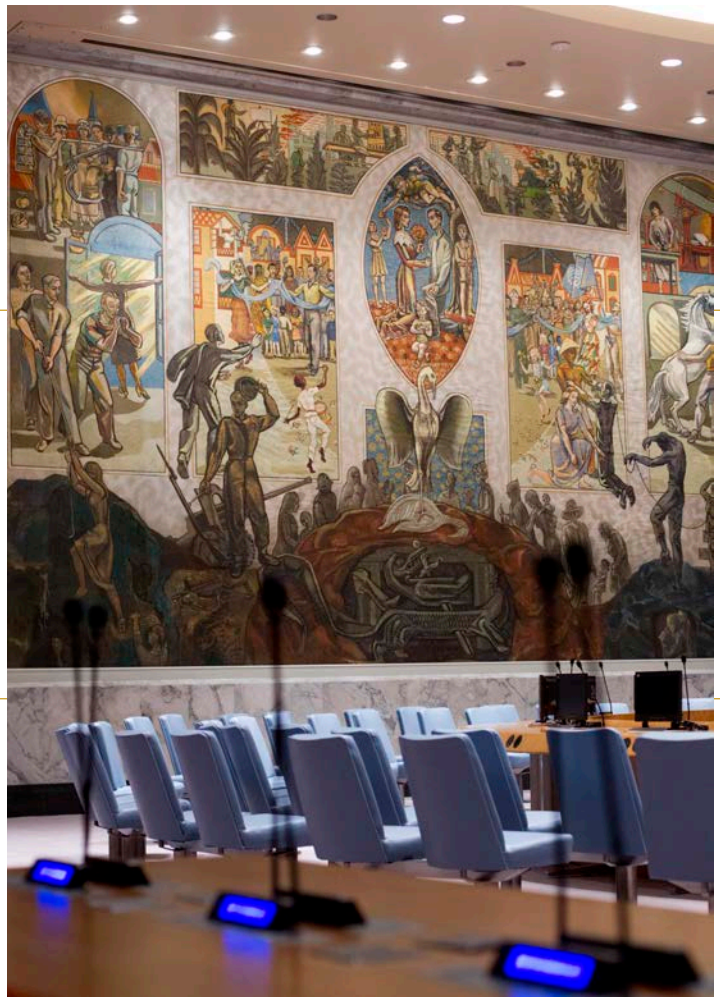

La pieza central de arte en la renovada Cámara del Consejo de Seguridad detalla un fénix renaciendo de sus cenizas como símbolo de la reconstrucción del mundo después de la Segunda Guerra Mundial. Las piezas de arte y las renovaciones de la sala son un regalo de Noruega. 27 de marzo de 2013. Foto de ONU Nº 546339, por JC McIlwaine.

miembros del Consejo o si una mayoría de los miembros está de acuerdo. Debido al gran número de problemas que se le presentan a la Asamblea, esta delega la mayoría de los asuntos a sus seis Comisiones principales:

- Primera Comisión (Desarme y Seguridad Internacional)
- Segunda Comisión (Asuntos Económicos y Financieros)
- Tercera Comisión (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales)
- Cuarta Comisión (Política Especial y de Descolonización)
- Quinta Comisión (Asuntos Administrativos y Presupuestarios)
- Sexta Comisión (Jurídica)
    * Estos comités tienen responsabilidades relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

Consejo de Seguridad

El Consejo de Seguridad (SC) tiene la principal responsabilidad, según la Carta, de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo consta de 15 miembros: cinco miembros permanentes (5P) (China, Francia, la Federación Rusa, el Reino Unido, Estados Unidos) y 10 miembros no permanentes elegidos por la Asamblea General por plazos de dos años. Cada miembro tiene un voto. Las decisiones sobre asuntos vitales requieren nueve votos, incluyendo los votos coincidentes de todos los cinco miembros permanentes. Esta es la regla de “la unanimidad de

Gran Potencia", frecuentemente denominada poder de "veto". Según la Carta, todos los miembros de las Naciones Unidas acuerdan aceptar y cumplir con las decisiones del Consejo de Seguridad.

Cuando se presenta una demanda relativa a una amenaza a la paz, la primera acción del Consejo generalmente recomienda que las partes intenten alcanzar un acuerdo por métodos pacíficos. También puede establecer principios para un acuerdo pacífico. Cuando un conflicto provoca luchas, la principal preocupación del Consejo es terminarla lo antes posible. El Consejo generalmente emite directivas para cese de fuego que evitan extender las hostilidades. El Consejo también envía fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para ayudar a reducir las tensiones en áreas problemáticas, a mantener separadas a las fuerzas opositoras y a crear las condiciones de calma en las cuales se pueda acceder a acuerdos pacíficos. El Consejo también puede decidir imponer medidas, sanciones económicas (como embargos comerciales) o acciones militares colectivas.

Según la Carta, las funciones y los poderes del Consejo de Seguridad son:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales según los principios y propósitos de las Naciones Unidas;
- Investigar cualquier conflicto o situación que pudiera provocar fricciones internacionales;
- Recomendar métodos para regular dichos conflictos o los términos del acuerdo;
- Formular planes para establecer un sistema que controle los armamentos;
- Determinar la existencia de una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué acción tomar;
- Apelar a los miembros para que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no involucren el uso de la fuerza para evitar o detener una agresión;
- Ejecutar acciones militares contra un agresor;
- Recomendar la admisión de nuevos miembros;
- Ejercer funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "áreas estratégicas"; y
- Recomendar a la Asamblea General el nombramiento del Secretario General y, junto con la Asamblea, elegir a los jueces de la Corte Internacional de Justicia.

Consejo Económico y Social

La Carta fundó el Consejo Económico y Social (ECOSOC) como el principal organismo para coordinar los trabajos económicos, sociales y relacionados de las Naciones Unidas y las agencias especializadas e instituciones que forman la familia de organismos de las Naciones Unidas. Algunas de las funciones y los poderes del Consejo Económico y Social son:

- Operar como el foro central para discutir las problemáticas económicas y sociales internacionales de naturaleza global o interdisciplinaria y formular las recomendaciones sobre políticas en aquellos asuntos presentados a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas.
- Realizar o iniciar los estudios e informes y para presentar recomendaciones sobre asuntos internacionales económicos, sociales, culturales, educacionales, sanitarios y otros relacionados.
- Promover el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Actualmente, el ECOSOC incluye a 54 miembros con un voto cada uno. De estos 54 miembros, 18 miembros son elegidos cada año y prestan servicio durante un plazo de tres años. El Consejo se reúne en una sesión anual de cinco semanas rotando entre Nueva York y Ginebra. El Consejo no es un órgano que toma decisiones. Los miembros del ECOSOC preparan los asuntos para la toma de decisiones de la Asamblea General y ayudan al Consejo de Seguridad cuando se les solicita asistencia.

El sistema de las Naciones Unidas

ÓRGANOS PRINCIPALES

Asamblea General | Consejo de Seguridad | Consejo Económico y Social | Secretaría | Corte Internacional de Justicia | Consejo de administration fiduciaria[3]

ÓRGANOS SUBSIDIARIOS
- Comisiones Principales
- Comisión de Desarme
- Comisión de Derecho Internacional
- Consejo de Derechos Humanos
- Comités permanentes y órganos especiales
- Dependencia Común de Inspección (DCI)

FONDOS Y PROGRAMAS[1]
FNUAP Fondo de Población de las Naciones Unidas
FNUDC Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
ONU Hábitat[8] Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
PMA Programa Mundial de Alimentos
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA[8] Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VNU Voluntarios de las Naciones Unidas

INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
UNIDIR Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme
UNITAR Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNSSC Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas
UNU Universidad de las Naciones Unidas

OTROS ÓRGANOS
ACNUR[1] Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCI Centro de Comercio Internacional (UN/OMC)
ONU Mujeres[1] Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OOPS[1] Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
UNCTAD[1,8] Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNOPS[1] Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

ÓRGANOS CONEXOS
OTPCE Comisión Preparatoria Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
CPI Corte Penal Internacional
ISA Autoridad Internacional de los Fondos Marinos
TIDM Tribunal Internacional del Derecho del Mar
OIEA[1,3] Organismo Internacional de Energía Atómica
OIM[1] Organización Internacional para las Migraciones
OMC[1,4] Organización Mundial del Comercio
OPAQ[3] Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

ÓRGANOS SUBSIDIARIOS
- Comité contra el Terrorismo
- Comité de Estado Mayor
- Comités de sanciones (ad hoc)
- Comités permanentes y órganos especiales
- Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales
- Misiones políticas y operaciones de mantenimiento de la paz
- Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia

Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

FPAN Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS[1,5]
FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI Fondo Monetario Internacional
GRUPO DEL BANCO MUNDIAL[7]
- **AIF** Asociación Internacional de Fomento
- **BIRF** Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
- **CFI** Corporación Financiera Internacional

OACI Organización de Aviación Civil Internacional
OIT Organización Internacional del Trabajo
OMI Organización Marítima Internacional
OMM Organización Meteorológica Mundial
OMPI Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS Organización Mundial de la Salud
OMT Organización Mundial del Turismo
ONUDI Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
UIT Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPU Unión Postal Universal

COMISIONES ORGÁNICAS
- Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
- Condición Jurídica y Social de la Mujer
- Desarrollo Social
- Estadística
- Estupefacientes
- Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
- Población y Desarrollo
- Prevención del Delito y Justicia Penal

COMISIONES REGIONALES[8]
CEE Comisión Económica para Europa
CEPA Comisión Económica para África
CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESPAO Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

OTROS ÓRGANOS
- Comité de Expertos en Administración Pública
- Comité de Políticas de Desarrollo
- Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales
- Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
- Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

ONUSIDA Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
UNICRI Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia
UNRISD Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

DEPARTAMENTOS Y OFICINAS[9]
OESG Oficina Ejecutiva del Secretario General
ACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
DAES Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
DAAT Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
DAGGC Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias
DAP Departamento de Asuntos Políticos
DG Departamento de Gestión
DIP Departamento de Información Pública
DOMP Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas
UNDSS Departamento de Seguridad DE NACIONES UNIDAS
OACP Oficina de Apoyo a la Consolidaciónd la Paz
OAD Oficina de Asuntos de Desarme
OAEA Oficina del Asesor Especial para África
OAJ Oficina de Asuntos Jurídicos
OARPMA Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
OCAH Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños
ONUAC[2] Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración
ONUG Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
ONUN Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
ONUV Oficina de las Naciones Unidas en Viena
OSSI Oficina de Servicios de Supervisión Interna
RESG/CNCA Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados
RESG-VSC Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos
UNISDR Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre
UNODC[1] Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Notas:
1 Miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE).
2 La Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración (ONUAC) es la oficina de coordinación de las Naciones Unidas para la United Nations Foundation, Inc.
3 El OIEA y el OPAQ informan al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General.
4 La OMC no está obligada a presentar informes a la Asamblea General, pero contribuye, según las necesidades, a la labor de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, en cuestiones de finanzas y de desarrollo, entre otras cosas.
5 Los organismos especializados son organizaciones autónomas cuya labor es coordinada por el Consejo Económico y Social (en el plano intergubernamental) y la Junta de Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (en el caso de las secretarías).
6 El Consejo de Administración Fiduciaria suspendió su labor el 1º de noviembre de 1994, después de que el 1º de octubre de 1994 el Territorio de las Islas del Pacífico (Palau), el único Territorio en Fideicomiso, fuera independiente.
7 El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) no son organismos especializados, de conformidad con los Artículos 57 y 63 de la Carta, sino que forman parte del Grupo del Banco Mundial.
8 Las secretarías de estos órganos forman parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.
9 La Secretaría también incluye las siguientes oficinas: la Oficina de Ética, la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas, la Oficina de Administración de Justicia y la Oficina sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz

Este no es un documento oficial de las Naciones Unidas, ni pretende ser exhaustivo.

Basado en la tabla que aparece en <http://www.un.org/en/aboutun/structure/pdfs/UN_System_Chart_30June2015.pdf>. Se podrán encontrar la totalidad de la documentación y la lista completa de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en <www.unsceb.org/directory>.

Corte Internacional de Justicia

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) es el principal organismo judicial de las Naciones Unidas. Resuelve los conflictos legales entre los estados y ofrece recomendaciones a Naciones Unidas y a sus agencias especializadas. Su Estatuto forma parte integral de la Carta de las Naciones Unidas.

La Corte está disponible para todos los estados que forman parte de su Estatuto. Estos incluyen a todos los miembros de las Naciones Unidas y a Suiza. Solo los estados pueden ser parte en jurisdicciones contenciosas y presentar sus conflictos a la Corte. La Corte no está abierta a personas y entidades particulares ni a organizaciones internacionales.

La Asamblea General y el Consejo de Seguridad pueden solicitarle a la Corte una recomendación sobre cualquier asunto legal. Otros órganos de las Naciones Unidas y las agencias especializadas, cuando son autorizadas por la Asamblea, pueden solicitar recomendaciones sobre asuntos legales dentro del espectro de sus actividades.

El Consejo de Administración Fiduciaria

La Carta estableció el Consejo de Administración Fiduciaria en 1945 para ofrecer supervisión internacional a 11 Territorios en Fideicomiso bajo la administración de siete Estados Miembros y para asegurarse de que se tomaran las medidas adecuadas para preparar a los Territorios para el autogobierno o la independencia. La Carta autorizó al Consejo de Administración Fiduciaria a investigar y discutir los informes de la Autoridad Administrativa relativos al progreso político, económico, social y educativo de los pueblos en los Territorios en Fideicomiso; a examinar las peticiones de los Territorios; y a emprender misiones especiales a los Territorios.

Para 1994, todos los Territorios en Fideicomiso habían logrado el autogobierno o la independencia, ya fuera como estados independientes o al unirse a países independientes vecinos. El último en hacerlo fue el Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico (Palau) que se convirtió en el 185° Estado Miembro de las Naciones Unidas. Al finalizar su trabajo, el Consejo de Administración Fiduciaria, compuesto por cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, enmendó su reglamento de procedimientos para operar cuándo y dónde lo requiera la ocasión.

La Secretaría

La Secretaría es el órgano administrativo de los Estados Miembros y su personal está compuesto por funcionarios públicos internacionales. Trabajan en los lugares de destino alrededor del mundo y ejecutan las diversas tareas diarias de la organización. Presta servicio a los demás órganos principales de las Naciones Unidas y administra los programas y las políticas establecidos por ellos. Está dirigida por el Secretario General quien es designado por la Asamblea General según recomendación del Consejo de Seguridad por un período renovable de cinco años.

Las obligaciones de la Secretaría son tan variadas como los problemas tratados por Naciones Unidas. Desde administrar las operaciones de mantenimiento de la paz a mediar en conflictos internacionales; desde investigar las tendencias y los problemas económicos y sociales hasta los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Como funcionarios públicos internacionales, los miembros del personal y el Secretario General son únicamente responsables ante Naciones Unidas por sus actividades y prometen no buscar o recibir instrucciones de ningún otro gobierno o autoridad externa. Según la Carta, cada Estado Miembro se compromete a respetar el carácter exclusivamente internacional de las responsabilidades del Secretario General y del personal y abstenerse de intentar influirlos de forma impropia durante el cumplimiento de sus obligaciones.

La Secretaría está dividida en varias unidades orgánicas principales, cada una de las cuales está dirigida por un Secretario General Adjunto o un funcionario de rango equivalente.

[Ex] Secretario General Kofi Annan (derecha) se reúne con el Secretario General Ban Ki-moon [mientras era Secretario General designado] en la Sede de las Naciones Unidas. 22 de noviembre de 2006. Foto de ONU Nº 133018, por Mark Garten.

Sección 1.4 Roles y funciones del Secretario General

La Carta describe al Secretario General como el "funcionario administrativo en jefe" de la organización que actuará en dicha capacidad y llevará a cabo "las funciones que le sean encomendadas" por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y cualquier otro órgano de las Naciones Unidas. La Carta también otorga poderes al Secretario General para "presentar al Consejo de Seguridad cualquier asunto que, en su opinión, pueda amenazar el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales". Estas directrices definen los poderes del cargo y el amplio alcance para su acción. El Secretario General fracasaría si no tuviera en cuenta los problemas de los Estados Miembros. Asimismo, deberá mantener los valores y la autoridad moral de las Naciones Unidas, hablando y actuando siempre por la paz, aún a riesgo de desafiar o discrepar con esos mismos Estados Miembros.

Esta tensión creativa acompaña al Secretario General en su labor diaria, que incluye asistir a las sesiones de los órganos de las Naciones Unidas; consultas con líderes mundiales, funcionarios gubernamentales y demás; y viajes internacionales para mantenerlo en contacto con los pueblos de los Estados Miembros e informado sobre la vasta diversidad de problemáticas internacionales que aparecen en la agenda de la organización. Cada año, el Secretario General emite un informe sobre el trabajo de la organización que evalúa sus actividades y describe las prioridades futuras.

El Secretario General es mejor conocido al público en general por utilizar su prestigio y su imparcialidad para evitar que surjan, se intensifiquen o se extiendan los conflictos internacionales. Cada Secretario General también define su rol dentro del contexto de su período de funciones específico.

Secretario General de las Naciones Unidas

António Guterres, de Portugal, es el 9° Secretario General de las Naciones Unidas. Comenzó su primer período en 2007. El 21 de junio de 2011, fue unánimemente designado por la Asamblea General para un segundo período de cinco años (António Guterres, desde el 1° de enero de 2017).

Según la Carta, el Secretario General es designado por la Asamblea General con la recomendación del Consejo de Seguridad. Los predecesores de Ban fueron:

- Kofi Annan (Ghana), enero 1997 - diciembre 2006;
- Boutros Boutros-Ghali (Egipto), enero 1992 - diciembre 1996;

- Javier Pérez de Cuéllar (Perú), enero 1982 - diciembre 1991;
- Kurt Waldheim (Austria), enero 1972 - diciembre 1981;
- U Thant (Myanmar), noviembre 1961 - diciembre 1971;
- Dag Hammarskjold (Suecia), abril 1953 - septiembre 1961; y
- Trygve Lie (Noruega), febrero 1946 - noviembre 1952.

Las muchas prioridades de Ban mientras prestaba servicio como Secretario General incluyeron iniciativas para abordar el calentamiento global, prevenir y responder a las pandemias, el acceso de los más pobres del mundo al agua limpia y a los alimentos, el consumo y la producción de energía, y la estabilidad económica. Cree que ser testigo de los esfuerzos de las Naciones Unidas en la Corea del Sur de la posguerra lo inspiró a dedicar su vida al servicio público. Se le ha citado diciendo "Como Secretario General, estoy decidido a ver que esta Organización provoque resultados tangibles y significativos que fomenten la paz, el desarrollo y los derechos humanos".

Sección 1.5 Programas, agencias y comisiones claves de las Naciones Unidas

Los operadores de mantenimiento de la paz pueden encontrarse con algunos programas, agencias o comisiones de las Naciones Unidas al trabajar con o formar parte de una operación de mantenimiento de la paz. Los más comunes incluyen:

ACNUR: la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, financiada con contribuciones voluntarias. Extiende su protección internacional a más de 10 millones de refugiados y busca asegurarse de que reciban asilo y un estado legal favorable en sus países de acogida.[1]

UNICEF: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, financiada con contribuciones voluntarias. Ayuda a los países en desarrollo, a su solicitud, a mejorar la calidad de vida de sus niños a través de servicios basados en la comunidad, de bajo costo, relativos a la salud materno-infantil, nutrición, sanidad y educación, así como socorro de emergencia.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el canal más extenso del mundo para la asistencia técnica multilateral y la asistencia previa a inversiones a países en desarrollo. Apoya a más de 6.000 proyectos en alrededor de 177 países.[2]

PMA: Programa Mundial de Alimentos, la organización internacional de asistencia alimentaria más grande del mundo. Es responsable de administrar alrededor de 3,1 millones de toneladas cúbicas por año en asistencia alimentaria. El mandato del PMA es ayudar a los pueblos pobres en países en desarrollo a combatir el hambre y la pobreza del mundo.[3]

1) ACNUR "Cifras de refugiados".
2) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Nuestros proyectos".
3) Programa Mundial de Alimentos, "Cifras sobre refugiados".

Cuestionario de práctica »

1. El propósito de las Naciones Unidas es promover _____.

A. las alianzas de seguridad internacionales y el compartir armamento entre las naciones
B. la cooperación para resolver problemas internacionales y un centro para armonizar las acciones de las naciones
C. las competencias anuales entre estados
D. todo lo anterior

2. El Secretario General _____.

A. es el funcionario público administrativo en jefe de las Naciones Unidas
B. presenta cualquier asunto que amenace la paz y la seguridad internacional para atención del Consejo de Seguridad
C. es imparcial
D. todo lo anterior

3. Elija la afirmación que describa a la Asamblea General _____.

A. es el principal órgano deliberativo de las Naciones Unidas para todos sus Estados Miembros
B. está compuesta por países con PBI mayor a USD 2 mil millones para tener derecho a voto
C. está compuesta por países con dos votos cada uno
D. nada de lo anterior

4. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primaria, según la Carta, de _____.

A. mantener la paz y la seguridad internacionales
B. operar como el foro central para discutir las problemáticas económicas y sociales internacionales
C. supervisar la Organización Mundial de la Salud
D. crear las leyes de las naciones miembros

5. Detalle y describa brevemente los principales seis organismos de las Naciones Unidas.

6. El principal organismo judicial de las Naciones Unidas es _____.

A. la Asamblea General
B. el Congreso de las Naciones Unidas
C. la Corte Internacional de Justicia
D. la Corte Suprema de La Haya

7. La Corte Internacional de Justicia (CIJ) _____.

A. ofrece supervisión internacional para once Territorios en Fideicomiso
B. ofrece recomendaciones sobre asuntos legales a otros órganos de las Naciones Unidas
C. es el órgano administrativo de los Estados Miembros
D. es el principal órgano que coordina el trabajo económico, social y relacionados de las Naciones Unidas

8. Ofrezca una breve descripción de ACNUR.

9. Ofrezca una breve descripción de UNICEF.

10. Ofrezca una breve descripción de PNUD.

Se dan las respuestas en la página siguiente.

Cuestionario de práctica »

Respuestas »

1. B
2. D
3. A
4. A
5. Consejo de Administración Fiduciaria; Asamblea General; Consejo de Seguridad; Corte Internacional de Justicia; Consejo Económico y Social; Secretaría.
6. C
7. B
8. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, financiada con contribuciones voluntarias, extiende su protección internacional a más de 10 millones de refugiados y busca asegurarse de que reciban asilo y un estado legal favorable en sus países de acogida.
9. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), financiado con contribuciones voluntarias, ayuda a países en desarrollo, a su solicitud, a mejorar la calidad de vida de sus niños a través de servicios de bajo costo basados en la comunidad en salud materno-infantil, nutrición, sanidad y educación, así como socorro de emergencia.
10. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el canal más extenso del mundo para la asistencia técnica multilateral y la asistencia previa a inversiones a países en desarrollo, apoya más de 6.000 proyectos en alrededor de 170 países.

Apéndice A: Fuentes y referencias adicionales

Referencias de las Naciones Unidas

- La Carta de las Naciones Unidas; 26 de junio de 1945 y enmiendas posteriores.
- El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) de las Naciones Unidas y el Departamento de Apoyo sobre el Terreno (DAAT).
- *Principios y directrices de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz* ("Doctrina Capstone"); enero 2008.

DOMP/DAAT de las Naciones Unidas

- Expertos militares de misiones de las Naciones Unidas (UNMEM) – *Manual para la selección, despliegue, rotación, extensión, transferencia y repatriación de UNMEM en Operaciones de Mantenimiento de la Paz* (las OMP de las Naciones Unidas); 23 de abril de 2012 – fecha de revisión: diciembre 2012.
- *Estándares PDT de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, Material de capacitación especializada para Oficiales del Estado Mayor*; 1a edición, 2011.
- *Estándares PDT de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, Material de capacitación especializada para Expertos Militares en Misión*; 1a edición, 2010.
- Pautas - Roles y estándares de capacitación para expertos militares de misiones de las Naciones Unidas; 1° de marzo de 2009; fecha de revisión: 1° de marzo de 2011.
- Directiva para el Jefe del Componente Militar de una Operación de Mantenimiento de la Paz; 27 de junio de 2008.
- Directiva política – Centros de Operaciones Conjuntas y Centros de Análisis de Misiones Conjuntas; 1° de julio de 2006; fecha de revisión 1° de junio de 2008.
- Política para la Autoridad, el Mando y el Control de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de las Naciones Unidas; 15 de febrero de 2008.
- Directiva Política para los JOC y los JMAC; 1° de julio de 2006.
- *Manual para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz Multidimensionales de las Naciones Unidas*; diciembre 2003.
- *Manual para los Observadores Militares de las Naciones Unidas*; 19 de octubre de 2003.
- *Manual para la Seguridad contra minas terrestres y explosivos sin detonar de las Naciones Unidas/CARE* (*Cooperative for American Relief Everywhere, Inc.*); 2000.

Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR):

- UNSCR 1325 sobre las mujeres y la paz y la seguridad (género); 31 de octubre de 2000.
- UNSCR 1379 (2001), UNSCR 1314 (2000) y UNSCR 1261 (1999) sobre protección de la niñez en los conflictos armados.

Naciones Unidas - Internet:

- <www.un.org/en/>
- <www.un.org/es/peacekeeping/>
- <www.unddr.org>
- <www.unmultimedia.org/>
- <www.peacekeepingresourcehub.unlb.org/>
- <www.un-documents.net>
- <www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf>

Otras referencias

- Centro de Capacitación para Apoyo de la Paz de Canadá:

  Manual de Campo para las Operaciones de Apoyo a la Paz (PSO) - Versión 8; 2008 Nordic.
- Acuerdo Coordinado Nórdico para el Apoyo Militar a la Paz:

  Manual Táctico PSO - Volumen I y II; 2007.
- Servicios Médicos de las Fuerzas Armadas de Noruega:

  Folleto – Primeros Auxilios Básicos; 2004 y actualizaciones.
- Centro Internacional de Defensa de Noruega (NODEFIC):

  Manual para los Observadores Militares noruegos de las Naciones Unidas; 2003.
- Teniente Coronel (Retirado) Egil Nordli (Ejército de Noruega):

  Documentos y notas personales; 2002-2012.

Internet:

- <www.princeton.edu>
- <www.maptools.com>

Apéndice B: Acrónimos

Acrónimo	Definición
AC	Coordinador de Área
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AP	Antipersonales (minas)
BBIED	Explosivo improvisado cargado en el cuerpo
CA	Asuntos civiles
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CIMIC	Coordinación cívico-militar
CIS	Estrés por Incidente Crítico
CISS	Jefe de los Servicios de Apoyo Integrado
CMO	Observador Militar en Jefe
CMOC	Centro de Operaciones Cívico-Militares
CMS	Apoyo a la Misión Principal
COE	Equipo de propiedad de los contingentes
CRC	Convención sobre los Derechos del Niño
CSO	Oficial de Seguridad en Jefe
CTO	Tiempo libre compensatorio
DDR	Desarme, desmovilización y reintegración
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIP	Departamento de Información Pública
DMS	Apoyo al Director de la Misión
DOMP	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas
ECOSOC	Consejo Económico y Social
EGS	Equipo de Gestión Superior
EOD	Artefactos explosivos
FC	Comandante de la Fuerza
FENU I	Primera Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FENU II	Segunda Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPU	Unidad de Policía Constituida
GA	Asamblea General de las Naciones Unidas

GPS	Sistema de posicionamiento global
HC	Coordinador de Asistencia Humanitaria
HoM	Jefe de Misión
HOMC	Jefe del Componente Militar
ICC	Corte Penal Internacional
IDP	Desplazados internos
IED	Artefacto explosivo improvisado
JLOC	Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas
JMAC	Centro de Análisis de Misión Conjunta
JOC	Centro de Operaciones Conjuntas
LOAC	Derecho aplicable a los conflictos armados
MAC	Centro de Desminado
MEDEVAC	Evacuación médica
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MOU	Memorando de entendimiento
MSA	Subsidio para alimentos y subsistencia
NVD	Visión nocturno
OCHA	La Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OMP	Operación de mantenimiento de la paz
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PKF	Fuerza de Mantenimiento de la Paz
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POE	Procedimiento Operativo Estándar
PTSD	Trastorno de estrés postraumático
PX	Tienda militar
QIP	Proyecto de rápido impacto
ROE	Reglas de Enfrentamiento
SC	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
SIC	Servicio Integrado de Capacitación

SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SOFA	Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas
SOMA	Acuerdo sobre el estatuto de la misión
SRSG	Representante Especial del Secretario General
STI	Enfermedades de Trasmisión Sexual
TCC	País que aportan contingentes militares
TOD	Período de servicio
UNCT	Equipo en el país de las Naciones Unidas
UNGASS	Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas
UNHOC	Centro de Operaciones Humanitarias de las Naciones Unidas
UNICEF	El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNLB	Base Logística de las Naciones Unidas
UNMAS	Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas
UNMEM	Expertos militares de misiones
UNMO	Observadores Militares de las Naciones Unidas
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOGIL	Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano
UNPOL	Policía de las Naciones Unidas
UNSAS	Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas
UNSCR	Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
UNSECOORD	Coordinador de Seguridad de las Naciones Unidas
UNSF	Fuerza de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva Guinea Occidental (Irián Occidental)
UNSMIS	Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas Para Timor Oriental
UXO	Explosivos sin detonar
VBIED	Artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Apéndice C: Alfabeto fonético internacional y números

Si recordamos la Lección 14, la preparación antes del despliegue relativa a las destrezas para comunicaciones radiales son un aspecto crucial para cualquier Observador Militar de las Naciones Unidas. En el Área de la Misión de las Naciones Unidas, como mínimo, deberá estar familiarizado con:

- Los equipos;
- El sistema de señales de llamadas de las Naciones Unidas;
- Las órdenes directas; y
- Las comunicaciones básicas de las Naciones Unidas.

No obstante, se le requerirá que se comunique en inglés como la lengua común de los UNMO y usted también deberá conocer:

- El alfabeto fonético internacional;
- Los procedimientos básicos de comunicación radial;
- El uso de vocablos para procedimientos, tales como "*wait out, read back*: *I read back, correction, speak slower*", etc.; y
- Los procedimientos simples como "*long message, roger so far – roger send over*", etc.

Fonética y números

Se usará el siguiente Alfabeto Fonético Internacional:

A	ALFA
B	BRAVO
C	CHARLIE
D	DELTA
E	ECHO
F	FOXTROT
G	GOLF
H	HOTEL
I	INDIA
J	JULIET
K	KILO
L	LIMA

M	MIKE
N	NOVEMBER
O	OSCAR
P	PAPA
Q	QUEBEC
R	ROMEO
S	SIERRA
T	TANGO
U	UNIFORM
V	VICTOR
W	WHISKEY
X	XRAY
Y	YANKEE
Z	ZULU

En general, los números se trasmiten uno por uno, excepto los múltiplos de centenas y miles que se dicen de la forma que se indica a continuación.

- 0 — CERO
- 1 — UAN
- 2 — CHU
- 3 — ZRI
- 4 — FOR
- 5 — FÁIF
- 6 — SICS
- 7 — SEVEN
- 8 — EIT
- 9 — NAIN

Ejemplos:

- 12 — TUÉLF
- 500 — FÁIF JÁNDRED
- 44 — FOR FOR
- 7000 — SEVEN ZÁUSAND
- 90 — NÁIN CERO
- 16000 — UAN SICS ZÁUSAND
- 136 — UAN ZRI SICS
- 1478 — UAN FOR SEVEN EIT

Apéndice D: Palabras para procedimientos (PROWORDS)

La lista siguiente contiene las prowords más comunes (con excepción de las prowords de precedencia) que se deben usar en las comunicaciones radiales y sus significados:

PROWORD	Signification.
ACKNOWLEDGE !	Confirmar que se ha recibido mi mensaje y que lo cumplirá (WILCO).
AFFIRMATIVE	Sí/Correcto.
NEGATIVE	No/Incorrecto.
ALL AFTER…	Todo lo que usted (yo) trasmitió después de... (palabra clave)
ALL BEFORE…	Todo lo que usted (yo) trasmitió antes de... (palabra clave)
CORRECT (THAT IS CORRECT)	Lo que usted trasmitió es correcto, usted está en lo correcto.
CORRECTION	Se ha cometido un error en la trasmisión. Continuará con la última palabra (grupo) trasmitida correctamente. Se ha cometido un error en la trasmisión. La versión correcta es... Lo que sigue es una versión corregida como respuesta a su pedido de verificación.
WRONG	Su última trasmisión fue incorrecta. La versión correcta es...
DISREGARD THIS TRANSMISSION – OUT	Esta trasmisión es un error. Ignorarla. (Esta proword no se usará para cancelar ningún mensaje que ya haya sido trasmitido completamente y por el cual ya se haya recibido confirmación o acuse de recibo.)
DO NOT ANSWER – OUT	Las estaciones a las que se llamó no deberán contestar esta comunicación, dar acuse de recibo del mensaje ni trasmitir otros mensajes relativos a esta trasmisión.
SILENCE-SILENCE-SILENCE	Cesar todas las trasmisiones en esta red en forma inmediata. Se mantendrá silencio hasta que se indique lo contrario.
SILENCE LIFTED	Se rompe el silencio. La red puede reiniciar trasmisiones.
END OF MESSAGE – OVER (OUT)	Esto concluye el mensaje recién trasmitido (y las instrucciones del mensaje relativas a un mensaje formal).
END OF TEXT	Finaliza la parte textual de un mensaje formal. Esperar las instrucciones del mensaje que se trasmitirán a continuación.
FETCH (Cargo/nombre)	Deseo hablar por radio con esa persona.
(Cargo/nombre) SPEAKING	La persona llamada está ahora usando la radio.
ROGER	Recibí su mensaje, lo comprendí y lo cumpliré (solo podrá ser usado por el destinatario). ROGER y WILCO nunca se usan juntos.
ROGER SO FAR?	¿Ha recibido correctamente esta parte de mi mensaje?
WILCO	He recibido correctamente su última trasmisión (y la cumpliré).
UNKNOWN STATION	La identidad de la estación que está llamando o con la que quiero comunicarme es desconocida.
VERIFY	Verificar todo el mensaje (o la parte indicada) con el remitente y enviar la versión correcta. A ser usada solo a discreción de, o por el destinatario, ha quien estaba dirigido el mensaje en cuestión.
WAIT – OUT	Debe hacer una pausa de algunos segundos.
VERIFY – WAIT (WAIT – WAIT)	Estoy en contacto con la estación que usted está llamando. Puedo actuar como estación de retrasmisión.
WAIT-WAIT	Tengo que hacer una pausa más larga que unos segundos y llamaré otra vez cuando esté listo.

WORD AFTER...	La palabra del mensaje a la cual hice referencia es la que sigue a...
WORD BEFORE...	La palabra del mensaje a la cual hice referencia es la que precede a...
WORDS TWICE	La comunicación es difícil. Trasmitir cada frase (grupo) dos veces. Esta proword se puede usar como una orden, un pedido o como información.

Acuses de recibo

Las siguientes frases se deben usar solo cuando se inician y se contestan preguntas relativas a la potencia y la legibilidad de la señal.

- RADIO CHECK – ¿Cuál es la potencia y la legibilidad de mi señal? ¿Cómo me leen?
- YOU ARE – La potencia y la legibilidad de su señal es la siguiente (LO LEO COMO)...

Informes para potencia de señal

- LOUD – Su señal es fuerte.
- GOOD – Su señal es fuerte.
- WEAK – Puedo escucharlo pero con dificultad.
- VERY WEAK – Es muy difícil escucharlo.
- NOTHING HEARD – No puedo escucharlo.

Informes para nitidez de señal

- CLEAR – Excelente calidad.
- READABLE – Buena calidad. Sin dificultades para escuchar.
- DISTORTED – Con problemas para escucharlo.
- WITH – Tengo problemas para escucharlo debido a...
- INTERFERENCE – Interferencias.
- NOT READABLE – Puedo oír que trasmite pero no puedo escuchar en absoluto.

Ejemplos:

- 52 THIS IS 11 – RADIO CHECK – OVER
- THIS IS 52 – YOU ARE LOUD AND CLEAR – OVER
- THIS IS 11 – YOU ARE LOUD AND CLEAR AS WELL – OUT

Apéndice E: Informes

Principios para redactar informes:

- Solo se deberán informar declaraciones de hechos exactos y verificados;
- Las observaciones que no sean claras deberán ser comprobadas;
- Asegurarse de que el contenido sea claro y conciso para evitar ambigüedades;
- Incluir conteos (por ejemplo, planes, vehículos y cantidad de personas).

Tipos de informes:

Los tipos de informes varían, pero se deberán basar en los Procedimientos Operativos Estándares de la Misión (POE):

- Previsiones de actividad, movimiento de vehículos;
- Informes de advertencia; y
- Informes de situación (SITREP) relativos a:
    - Incursiones terrestres;
    - Tiroteos;
    - Disparos cercanos al Puesto de Observación (OP);
    - Informe de posición;
    - Informe sobre actividad aérea.

Solicitudes e informes

Tipos de solicitudes:

- Solicitudes de MEDEVAC/CASEVAC; y
- Solicitud de suministros.

Contenido de los informes. Como mínimo, todos los informes deberán incluir:

- Cuál informe se envió, nombre y registro del informe – Fecha, hora, tipo, número;
- Remitente y materia del informe – Nombre del Puesto de Observación, posición, Puesto de Mando/Cuartel General, Patrulla, Informes de referencia/previos;
- Hora del incidente (cuándo) – Comienzo, Fin, Curso;
- Identificación y descripción del incidente (quién y qué) – Remitente del incidente, cantidades, propósitos;
- Ubicación y acciones (dónde se observó qué cosa) – Coordenadas geográficas/referencias cartográficas, observación del Incidente;
- Acción ejecutada por Naciones Unidas – Investigación, refuerzos, información para otros;
- Información adicional con cualquier dato que pueda ayudar a futuras evaluaciones.

Informes operacionales

A todas las misiones de mantenimiento de la paz se les exige que envíen al Cuartel General de las Naciones Unidas Informes de Situación Diarios (SITREP). Los SITREP no sustituyen a las comunicaciones normales y detalladas entre las Misiones y los Cuarteles Generales sobre asuntos específicos. El SITREP diario deberá cubrir el período entre una medianoche y la siguiente en hora local.

Antes de comenzar a trabajar, consulte los Procedimientos Operativos Estándares de la Misión (POE).

Highlights (Destaques)

Los Highlights cubren los principales eventos o tendencias en el período del informe. Estos deberían incluir cualquier evento político, militar o humanitario y cualquier posible víctima, además de cualquier otro evento significativo que pudiera afectar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Más detalles serían agregados en párrafos para cada asunto (a continuación).

Nota: El párrafo HIGHLIGHT no es lo mismo que SITUACIÓN GENERAL.

Político

- Cualquier evento gubernamental o político que afecte directamente a la Misión de las Naciones Unidas o al Mandato de la Misión. Reuniones: Locales, internacionales. Propuestas, realizadas, fechas, asistencia, decisiones y resultados.
- Elecciones: Propuestas, realizadas, fechas, asistencia, decisiones y resultados.
- Negociaciones: Propuestas, realizadas, fechas, asistencia, decisiones y resultados.
- Partidos políticos internos: Formación, alianzas, cambios de liderazgo, cambio de dirección. Establecimiento de consejos municipales, gobiernos locales. Cualquier decisión política que afecte la Misión.

Militar

- Cualquier evento militar de importancia durante el período del informe: Acuerdos para cese de fuego, acción militar (tanto de las Naciones Unidas como de las Fuerzas de Facciones), asistencia a los poderes civiles, uso de nuevos armamentos, intensificación de la violencia, cambios en los procedimientos operativos, nuevas alianzas.
- Fuerzas de las Naciones Unidas: Movimientos significativos de tropas. Formación de nuevos mandos y unidades de un sector o región. Cambios en el despliegue de la misión o retiro de contingentes nacionales. Reasentamiento de los contingentes nacionales.
- Fuerzas de Facciones: Movimientos o redespliegues significativos de tropas. Nuevos comandantes. Cambios en el armamentos o formaciones.
- Evaluaciones militares.

Restricciones a los movimientos de las Naciones Unidas/ a la libertad de movimiento (FOM) de las Naciones Unidas

- Estado de las rutas – cuáles rutas están abiertas o cerradas. Bloqueos, ya sean naturales o realizados por el hombre y quién es el responsable de los bloqueos.

Humanitario

- Eventos significativos. Problemas encontrados en el suministro y apoyo a la distribución de ayuda: por tierra, trenes, aire, mar.
- Refugiados: Cantidades, ubicaciones, movimientos, alojamiento, alimentación o problemas de salud.
- Infraestructura: Hospitales, rutas, suministro eléctrico y de agua, escuelas. Asistencia de las Naciones Unidas en el suministro o reparación de infraestructuras.

Asuntos civiles

- Eventos importantes que afecten la actividad electoral, las operaciones de la Policía de las Naciones Unidas, el desminado o las agencias de las Naciones Unidas en las áreas de responsabilidad (podrían incluir a las ONG si fuese aplicable), cuando tienen impacto sobre las actividades de la misión, si no están cubiertos en otro punto. La cobertura de otras actividades de las organizaciones, cuando fuere aplicable, para mejorar la capacidad de los administradores en los cuarteles generales para cooperar a este nivel en representación de la misión en cuestión (no incluir actividades gubernamentales o políticas más amplias que se incluirán en la sección política del informe).

Seguridad del personal

- Cualquier información advertida o actividad observada que afecte, o pudiera afectar, la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Selección de blancos o amenazas contra personal de las Naciones Unidas, secuestros, extorsiones, asesinatos.

Víctimas

- Muertos y heridos. Separar militares, policía civil y civiles y clasificar si se debieron a acciones hostiles, accidentes, causas naturales (por ejemplo, ataque cardíaco, etc.).

Logístico

- Principales actividades o problemas logísticos que afecten las operaciones: equipos, alojamiento, transporte (tanto estratégico como táctico), alimentos, energía, combustible, dinero.

Comentarios

- Comentarios de la persona a cargo (Representante Especial del Secretario General, Comandante de la Fuerza, Observadores Militares o Comandante del Sector).

Apéndice F: Guía de estilo para redactar informes

Esta guía intenta ayudar a los Oficiales del Estado Mayor y a los Oficiales de Guardia a redactar y editar informes

Referencia: Manual editorial de las Naciones Unidas (<www.dd.dgacm.org/editorialmanual>) y Manual para correspondencia de las Naciones Unidas (<http://archive.unu.edu/hq/library/resource/UN-correspondence-manual.pdf>). El diccionario Oxford English Dictionary.

Abreviaturas

Las abreviaturas poco usuales y los acrónimos deben ser deletreados completamente la primera vez que se usan en un documento.

Usar USA, no US, como adjetivo que describe a Estados Unidos. Esto se debe a que a veces los informes se envían en mayúsculas y el artículos "us" (nosotros) puede confundirse con el adjetivo "US" (estadounidense/s) en mayúsculas.

Las abreviaturas en los informes deberán aparecer en mayúsculas, como por ejemplo; NOTICAS, SITREP, SINCREP.

Si aparece una abreviatura desconocida, verifíquela con el remitente y cumpla la regla mencionada anteriormente cuando redacte el informe.

Uso de mayúsculas

El uso de mayúsculas en inglés nunca es fácil. Los nombres propios casi siempre llevan mayúsculas, así como los cargos cuando se unen a los nombres. Ejemplo: Presidente C...

También se usan mayúsculas en los títulos de las organizaciones. Ejemplo: ...las Fuerzas Armadas del Reino de Camboya.

Pero en una descripción genérica pocas veces se usan las mayúsculas. Ejemplo: Los presidentes de todas las partes se reunirán mañana.

Advierta que cuando se usa un título para nombrar a una persona específica, debe llevar mayúsculas. Ejemplo: El Presidente J... está visitando Naciones Unidas. El Presidente hablará el 22 de marzo.

Gobierno casi siempre lleva mayúsculas, incluso cuando se usa en sentido amplio.

Fechas

Las fechas deberán cumplir con el formato: Día, Mes, Año. Ejemplo: 28 de febrero de 2014 (en inglés: 28 February 2014).

Para evitar confusiones, no usar "hoy" o "ayer", sino usar las fechas. Todas las fechas deben estar escritas en modo extendido, es decir, 2 de noviembre.

En caso de dudas, comenzar el informe con la fecha del evento. Ejemplo: El 13 de diciembre...

No es necesario insertar el año excepto cuando el evento se refiera a otros años. Ejemplo: Todos los soldados noruegos partirán el 31 de marzo de 2014.

Formato

Los informes podrán llevar un encabezado y un pie de página con la Clasificación de Seguridad de las Naciones Unidas.

Se deberán incluir en el informe los mapas y diagramas usados para ilustrar un punto específico, si se dispone de los medios técnicos necesarios para diagramar y comunicar el informe.

Al redactar informes, cuidar de dejar los espacios correctos después de los signos de puntuación para que el documento se pueda leer fácilmente. Después de un punto final (.) o de dos puntos (:), dejar dos espacios. Después de una coma (,) o punto y coma (;), dejar un espacio.

Gramática

Dos frases iguales en una oración requieren un punto y coma (;). Ejemplo: Dispararon; devolvimos los disparos. La regla de las tres palabras: A cualquier locución preposicional al comienzo de una oración con tres o más palabras, por ejemplo, "En el invierno", se le deberá agregar una coma al final.

Los adverbios, tales como "supuestamente (*reportedly*)" o "recientemente (*recently*)", deberán colocarse cerca del verbo al cual hacen referencias veces deberían comenzar una oración.

"*Media*" (los medios) es un sustantivo plural y, por ende, le sigue la forma plural del verbo cuando se usa como sujeto. Ejemplo: *The media report that…* (Los medios reportan que...)

Al describir a las fuerzas armadas, evitar usar solo el título de las fuerzas o de la unidad. Escribir: "El FPNL atacó un pueblo" o "las fuerzas del FPNL atacaron un pueblo".

Los medios

Los informes sobre los medios deberán quedar acreditados al final de la oración o del párrafo con la fuente entre paréntesis; por ejemplo, (AFP), (BBC) o (REUTER), etc.

Al usar informes de los medios, indicar siempre la fuente, es decir, "Los medios informan que...". Si no queda claro qué tan confiable puede ser el informe de los medios, usar frases como "Los cursos de UNITAR controlados por los medios afirman que...".

Nombres y lugares

Siempre usar el título de una persona o Sr. o Sra. Ejemplo: Sr. Cle..., Secretario General..., etc.

Como regla general, Naciones Unidas se refiere a "el Gobierno de Canadá" (adviértase el uso de las mayúsculas). Esto evita confusiones ya que puede haber varios gobiernos a diversos niveles dentro de un país. Si tiene dudas en cuanto a si un gobierno específico es reconocido por Naciones Unidas, verifique la lista de "Misión Permanente ante Naciones Unidas". Solo los gobiernos reconocidos pueden tener representantes u observadores en Naciones Unidas.

Si un lugar o región no es reconocido internacionalmente, colocar el nombre entre comillas al describirlo. Ejemplo: "ABKHAZIA" o el "ministro de defensa de "ABKHAZIA."

Todos los nombres de lugares deberán ser redactados en mayúsculas; por ejemplo, UTZLA, ADWA, etc.

Cuando una expresión geográfica forma parte de un nombre, deberá llevar mayúsculas. Ejemplos: Sector Este, Estado de California, Ciudad de Nueva York.

Cuando se hace referencia al nombre de un lugar que no está en el mapa, indicar su distancia y dirección desde un lugar con nombre marcado en el mapa.

Números

Los números del uno al diez generalmente se escriben en letras; por ejemplo, siete. Los superiores a diez, generalmente se expresan como números; es decir, 42. Pero hay excepciones, por ejemplo, "entre siete y once" o "la 4a Brigada" o "07 de noviembre".

Evitar usar un número que aparece como cifra en la primera palabra de una oración. Ejemplo: Eight soldiers were observed (Ocho soldados fueron vistos).

Secuencias

Si se hace referencia a los incidentes por fecha, asegúrese de que se colocan en la secuencia correcta, es decir, "El 21 de diciembre, se llevó a cabo una reunión entre... El 23 de diciembre, tres vehículos...".

Ortografía

Deberá tener en cuenta que Naciones Unidas utiliza el inglés internacional (la ortografía británica según la describe el *Concise Oxford Dictionary*.

Problemas de ortografía comunes (en inglés):

- Las palabras "*cease-fire* (cese del fuego)" y "*machine-gun* (ametralladora)" siempre llevan guion al ser usadas como sustantivos.
- "*Middle East* (Oriente Medio)" no lleva guion.
- La expresión "*small arms* (armas de pequeño calibre)" siempre aparece en plural y está compuesta por dos palabras.
- La palabra "*logistics* (logística)" como sustantivo siempre aparece en plural.
- La palabra "*battalion* (batallón)" lleva dos "t" y una "l" en inglés.
- "*It's* (es)" es un apócope del inglés para "*It is*". El posesivo "*its* (su)" no lleva apóstrofe.
- "*Secretary-General"* (Secretario General) siempre lleva guion y se escribe en forma extendida.

Estilo

Consulte el Manual de correspondencia de las Naciones Unidas y el Manual de editorial de las Naciones Unidas en caso de dudas relativas a asuntos de estilo, abreviaturas o formato.

Otros informes

La cantidad de diferentes informes con los cuales deberán familiarizarse los UNMO operacionales

depende, en gran medida, del mandato de la misión y de la situación sobre el terreno.

Los formatos necesarios están en las computadoras de la misión. Pero cuando los UNMO están trabajando en áreas en donde no hay un 100% de disponibilidad de electricidad, pueden ser necesarios algunos documentos manuscritos.

Los siguientes ejemplos no deben considerarse una selección completa de tipos de informes. También encontrará pequeñas diferencias en el contenido de los informes dependiendo de la misión en cuestión. Por lo tanto, revisar los Procedimientos Operativos Estándares (POE) para su misión antes de comenzar a redactar informes.

Informe de advertencia (WARNREP)

El motivo de un informe de advertencia es advertir a otras unidades, patrullas y puestos de observación (OP) de las Naciones Unidas para que tengan tiempo para tomar las acciones apropiadas. Se usa cuando se produce, está por producirse o acaba de ocurrir una violación grave o potencialmente grave de un acuerdo de cese del fuego. Un informe de advertencia deberá ser seguido tan pronto como sea posible del informe operacional apropiado.

A pesar de que no existe un formato formal para los informes de advertencia, se deberá incluir la siguiente información sobre el incidente/la actividad:

- A (señal de llamada);
- De (señal de llamada);
- CUÁNDO comenzó (grupo fecha-hora) si se conoce;
- QUÉ está sucediendo;
- DÓNDE está sucediendo;
- QUIÉNES están involucrados (si no se los puede identificar, establecer: no identificados);
- QUÉ ACCIÓN se está ejecutando por parte de la persona que informa;
- El informe [adecuado sobre el incidente/actividad] se enviará en... minutos.

Informe de situación (SITREP)/Informe de incidente especial (SINCREP)

El objetivo de un SITREP/SINCREP es informar cualquier incidente/actividad que pudiera provocar un incumplimiento de un acuerdo de cese del fuego o cualquier otro incidente/actividad no cubierto por cualquier otro informe.

Informe sobre actividad aérea (AIRREP)

El propósito de un AIRREP es informar el vuelo y/o el ataque de una o varias aeronaves. Se deberá enviar en primera instancia un WARNREP para asegurarse de que la atención de todos se dirija hacia el cielo.

Informe de tiroteos (SHOOTREP)

El propósito de un SHOOTREP es informar de tiroteos con armas que pudieran considerarse una violación a un acuerdo de cese del fuego o informar sobre las actividades de facciones beligerantes.

Se deberán informar todos los tiroteos, con cualquier tipo de municiones (incluyendo bengalas, señales de luz y de humo) que se vean o se escuchen, que solo se escuchen o si puede determinarse el origen del fuego y el área de impacto o la dirección hacia el área de impacto.

NOTA: Las condiciones para un SHOOTREP es que al menos se conozcan dos de los siguientes hechos: Origen, Dirección o Área de Impacto. No indique evaluación de daños en el área de impacto.

Informe de tiroteos cercanos al OP (FIREREP)

El propósito de un Informe de tiroteos cercanos al puesto de observación (OP) es informar sobre todos los tiroteos con armas o la detonación de cualquier artefacto que:

- Pase a 10 metros del personal, los vehículos o los equipos de las Naciones Unidas;
- Impacte dentro del recinto de las Naciones Unidas;
- Que provoque víctimas entre el personal de las Naciones Unidas; o
- Haga peligrar de alguna otra forma la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

Se deberá enviar, en primera instancia, un informe de advertencia. El informe tiene el mismo formato que el SHOOTREP y la misma información, pero también se deberá incluir lo siguiente:

- Usar las coordenadas geográficas hasta el punto en el cual los tiroteos pasaron cerca del personal de las Naciones Unidas;
- Establecer el lugar del OP/recinto en el cual impactaron los disparos/fragmentos;
- Describir la acción ejecutada por el OP/la posición/la patrulla, tal como Investigación, solicitud de Grupo de Reacción Rápida, si se informó al Oficial de Enlace, si se informó a la Sección Médica (CASEVAC); y
- Cualquier tipo de información sobre víctimas incluyendo los daños provocados que podrían ayudar a evaluar el informe.

Apéndice G: Problemáticas del personal

Los operadores de mantenimiento de la paz y los UNMO son personas. El mandato los une en su propósito y misión. Cada UNMO y operador de mantenimiento de la paz está sometido a determinadas reglamentaciones inherentes a ser miembro de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Es importante que cada persona sepa claramente lo que la organización espera de ella, así como lo que esa persona puede esperar de las Naciones Unidas en cuanto a problemáticas y políticas del personal. Este apéndice tiene como meta preparar al operador de mantenimiento de la paz para que comprenda y cumpla con las reglamentaciones de las Naciones Unidas relativas a las problemáticas y a las políticas del personal.

Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas (UNSAS)

En 1993, el Secretario General de las Naciones Unidas estableció un Equipo para la Planificación de las Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas. Este grupo desarrolló el Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas (UNSAS). El sistema fue concebido para aumentar la velocidad de reacción de las Naciones Unidas a crisis inmediatas y para administrar mejor las operaciones de mantenimiento de la paz en curso. UNSAS se usó para mantener una base de datos del personal, de los equipos y de los recursos, qué países mantener en casa para posible despliegue en todo o en parte a cualquier lugar del mundo. Luego de preguntar a cada Estado Miembro que detallara los recursos que podría proveer en las etapas iniciales de una operación de mantenimiento de la paz, la información se ingresó a un sistema de bases de datos.

Existen cuatro Niveles de Compromiso de los Estados Miembros hacia UNSAS:

- Suministro de una lista de capacidades que describan qué tipo de recursos tendrán disponibles. Esto incluye el tipo de capacidades (tareas que se pueden realizar), cantidad de personal, tiempo de respuesta y restricciones, si las hubiere.
- Suministro de información más detallada sobre las contribuciones completando las Hojas de Datos de Planificación. Las Hojas de Datos de Planificación son una lista detallada que describe la contribución, incluyendo una lista de los principales equipos, el nivel de autonomía, información sobre transporte, organización de las unidades e información sobre las personas. La preparación de las Hojas de Datos de Planificación es un nivel clave en la capacidad de la Secretaría para planificar.
- Un Memorando de Entendimiento general para los Acuerdos de Fuerzas de Reserva con Naciones Unidas. Un MOU especifica los recursos suministrados, los tiempos de respuesta y las condiciones del empleo. También se adjunta a los MOU la información o requisitos técnicos relativos a las contribuciones. Los MOU son documentos formales acordados por Naciones Unidas.
- Un MOU específico que contiene los acuerdos sobre equipos que pertenecen al contingente. Esto no cambiará significativamente cuando se convoca a la contribución. Este nivel solo puede ser completado después de negociaciones minuciosas con el Estado Miembro.

Posibles roles

- Para proporcionar una presencia de las Naciones Unidas en un área de crisis inmediatamente después de que el Consejo de Seguridad haya decidido involucrarse.
- Prevenir la intensificación de la violencia.
- Ayudar, controlar y facilitar de otras formas un cese del fuego.
- Suministrar el marco de emergencia de los esfuerzos de las Naciones Unidas para resolver el conflicto y comenzar las negociaciones.
- Asegurar una base, comunicaciones y un aeródromo para una futura fuerza de las Naciones Unidas.
- Proporcionar áreas seguras para las personas y grupos cuyas vidas están amenazadas por el conflicto.
- Asegurar las operaciones de socorro de la asistencia humanitaria.
- Evaluar la situación y proporcionar información de primera mano al Consejo de Seguridad para que se pueda tomar una decisión informada sobre la utilidad y la viabilidad de un mayor involucramiento de las Naciones Unidas.

Criterios de selección de los operadores de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: Expertos de las Naciones Unidas en Misión/Observadores Militares de las Naciones Unidas

Nacionalidad. Un Observador Militar de las Naciones Unidas deberá ser ciudadano del Estado Miembro al que representa.

Nivel profesional. Un Observador Militar de las Naciones Unidas deberá prestar servicio como miembro de las fuerzas de defensa del Estado Miembro. Esto excluye a los oficiales militares/de defensa retirados. Un oficial militar designado como Observador Militar de las Naciones Unidas debería estar trabajando en ese momento en jornada completa militar con un mínimo de cinco años de servicio militar regular como oficial.

Rango. Debería tener rango de Capitán y/o Mayor. Sin embargo, dependiendo de la naturaleza de la tarea, a veces los oficiales superiores tales como Teniente Coroneles y Coroneles también podrán ser designados como Observadores Militares de las Naciones Unidas. El Observador Militar en Jefe generalmente es un General de Brigada o de División. Si llega al área de misión un oficial con rango más alto al solicitado, o se le promueve durante su período de servicio, Naciones Unidas no estará obligada a considerar el rango más alto para determinar las tareas del oficial.

Edad. Los Estados Miembros no deberán desplegar Observadores Militares de las Naciones Unidas menores a 25 años. Como regla general, un Observador Militar de las Naciones Unidas no deberá tener más de 55 años. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en caso de necesitar requisitos especiales para una misión, indicará los cambios a las restricciones anteriores.

Salud mental y física. Deberán estar en excelente condición física y deberán cumplir con los criterios médicos establecidos por Naciones Unidas y descritos en el Manual de apoyo médico para las Operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Deberán vivir y trabajar en condiciones de privaciones y peligro físico.

Competencias profesionales y experiencia. Las competencias profesionales y especializaciones de los Observadores Militares de las Naciones Unidas se mencionan en las directrices específicas de cada misión o en la solicitud iniciada por el Cuartel General de las Naciones Unidas. Sin embargo, los oficiales deberán poseer competencias esenciales y especializaciones que mejorarán su desempeño sobre el terreno y reducirán los requisitos de capacitación adicional en el área de misión.

El Servicio de Capacitación Integrada (TES) del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha emitido **pautas de capacitación independientes** para los Observadores Militares de las Naciones Unidas. A continuación, se describen algunas competencias profesionales necesarias y esenciales de los Observadores Militares de las Naciones Unidas:

- Experiencia previa de campo/en tropas en las fuerzas armadas de su país;
- Conocimiento de las organizaciones de infantería (estructura de la fuerza, equipos y capacidades) y de las operaciones a nivel de compañía y batallón;
- Experiencia o capacitación en armas de pequeño calibre y de calibre mediano, equipos de apoyo y de armamento, vehículos, aeronaves, helicópteros y buques comunes;
- Dominar la lectura de mapas, la navegación terrestre (sobre el terreno y en vehículos) y el uso de los sistemas de posicionamiento global;
- Usar equipos de comunicación comerciales tácticos y básicos y de los procedimientos de comunicaciones de radio aprobadas por Naciones Unidas;
- Poseer las habilidades básicas para realizar patrullajes a pie y en vehículos;
- Poseer las habilidades básicas de negociación, mediación y resolución de conflictos y las técnicas básicas para entrevistas;
- Poseer las técnicas básicas de primeros auxilios y de gestión del estrés;
- Poseer la capacidad de hablar, leer y escribir en la lengua de trabajo de la operación específica de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y otros idiomas, si fueran específicamente detallados. A los oficiales se les exige escribir o digitar sus propios informes y comunicarse a través de equipos de radio; y
- Deberán ser conductores experimentados, capaces de supervisar el mantenimiento diario de los vehículos militares ligeros y capacitados para emplear técnicas de recuperación. Los Observadores Militares de las Naciones Unidas deberán poseer al menos dos años de experiencia reciente en conducir y tener una libreta de conducir nacional, militar o internacional. Muchas de sus obligaciones involucrarán conducir vehículos con tracción en las cuatro ruedas sobre terreno accidentado.

Calificaciones adicionales

Son deseables las siguientes calificaciones: experiencia de combate o experiencia en capacitación de tropas de combate, para poder evaluar o analizar adecuadamente las situaciones a las que se podrían enfrentar los Observadores Militares de las Naciones Unidas mientras cumplen funciones o se capacitan como oficiales del estado mayor o durante su experiencia como oficiales del estado mayor; y experiencia con tropas, operaciones, lectura de mapas, operación de los equipamientos, comunicaciones, patrullajes, negociaciones, primeros auxilios, gestión del estrés, idiomas y conducción de vehículos.

Criterios de selección de los Operadores de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas: Policía de las Naciones Unidas

Nacionalidad. Ser ciudadano del país al que representa.

Nivel profesional. Un oficial de Policía de las Naciones Unidas deberá ser miembro de la policía nacional de su país. En casos especiales, autorizados por la Asamblea General, los miembros retirados podrán participar como Policía de las Naciones Unidas en las OMP de las Naciones Unidas.

Cualidades personales. El observador deberá comprender que cumplirá sus obligaciones en un ambiente desconocido diferente al de su nación, por lo general abrumado por las difíciles condiciones de vida, las situaciones de gran estrés y, con frecuencia, en un idioma que no necesariamente es su lengua materna. Como representante de las Naciones Unidas y de su país natal, la persona designada como observador deberá ser cuidadosamente seleccionada para asegurarse de que es capaz de cumplir con las tareas que se le asignan y de que sus acciones y presentación en general se reflejarán favorablemente en Naciones Unidas y en su nación. Por ende, los policías seleccionados deberán estar físicamente aptos, poseer una naturaleza mental sana, deberán ser maduros en su actitud y perspectivas y poseer las calificaciones adecuadas de carrera para la misión.

Estado físico. Los observadores deberán operar al máximo de su eficiencia durante períodos prolongados; por lo tanto, los policías seleccionados para tareas de observadores en lo posible deberán tener buena salud y un buen estado físico. Las obligaciones de los observadores de la Policía de las Naciones Unidas con frecuencia serán de patrullaje a pie o en vehículos con tracción en las cuatro ruedas, a veces durante varios días y en los cuales dependerán de la infraestructura local como apoyo (alimentos, alojamiento, servicios médicos, etc.). Por ende, deberán ser capaces de lidiar con las diversas demandas físicas que este estilo de vida impone. Es imperativo que el policía seleccionado:

- Se encuentre en excelentes condiciones de salud y físicas;
- Posea un alto nivel de resistencia y fortaleza físicas;
- Que no sufra de alergias u otro tipo de enfermedades médicas que pudieran dificultar el tratamiento en las áreas con instalaciones médicas limitadas.

Salud mental. La salud mental es tan importante como el estado físico. El policía seleccionado como observador deberá poseer un carácter fuerte, tener una personalidad equilibrada y poseer una buena salud mental. No deberá presentar problemas neuróticos o psicológicos de otro tipo y es imprescindible que sea capaz de operar en condiciones de estrés y peligro físico extremos.

En muchas circunstancias, **sus acciones y sus palabras** significarán la diferencia entre el éxito y el fracaso. Es así que deberá ser escrupulosamente honesto, leal, valiente y profesional. Un observador efectivo mostrará los siguientes rasgos de la personalidad:

- Buen juicio, apoyado por un enfoque de sentido común para solucionar conflictos;
- Poseer una actitud hacia objetivos y demostrar tacto e imparcialidad;
- Poseer una apariencia cortés, combinada con un abordaje firme pero flexible y honesto;
- Demostrar considerable autodisciplina y paciencia;
- Poseer un abordaje abierto y amistoso hacia otras nacionalidades y tener un rápido sentido del humor;
- Poseer la capacidad de poder influir en otros, en base a la imaginación y a la persuasión;
- Evidenciar credibilidad en el liderazgo.

Madurez. La persona seleccionada para servicio como observador, deberá estar bien capacitado y tener experiencia y, por lo tanto, poseerá altísimas calificaciones como profesional. Preferentemente, debería tener un rango equivalente a Capitán o Mayor y debería cumplir con los siguientes criterios de selección:

- Ser representante de su país natal;
- Hablar bien en el idioma de la misión (generalmente, en inglés, aunque el francés y el español son comunes);
- Sentirse cómodo en los ambientes operacionales y sociales tanto de los policías de los países contribuyentes como de las partes en conflicto;
- Poseer las habilidades operacionales adecuadas y necesarias para cumplir con las obligaciones del cargo para el cual fue seleccionado;
- Poseer las capacidades mentales que le permitan comprender la organización y los acuerdos funcionales de las partes en conflicto; y
- Ser capaz de llevar a cabo investigaciones analíticas en presuntos incidentes y de recolectar y presentar recomendaciones imparciales basadas en hechos.

Criterios de selección de los Operadores de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas: Contingentes militares

Los contingentes militares nacionales son seleccionados por las autoridades nacionales de su país para entregar las capacidades requeridas por Naciones Unidas. Se podrán requerir cualquier cantidad de capacidades, y por lo tanto, de unidades, incluyendo más frecuentemente, unidades de infantería, de ingenieros, de aviación, logísticas y médicas.

La cantidad de tropas acordada se establecerá en el Memorando de Entendimiento (MOU) entre la nación que contribuye con tropas (TCC) y Naciones Unidas. Este MOU también especificará los acuerdos sobre equipos, ya sean nacionales como los suministrados por Naciones Unidas y los acuerdos de apoyo logístico (para combustible, raciones, etc.).

A pesar de que los miembros de los contingentes nacionales no quedan sometidos a los mismos exámenes de selección iniciales de los UNMO y los UNPOL, quedan sometidos al mismo Código de Conducta que exige comportamiento ejemplar durante todo su período de servicio.

Condiciones del servicio

Período de servicio (TOD). Los Observadores Militares de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas tienen un TOD de un año o hasta el final del mandato de la misión, lo que suceda antes. La repatriación al final de este período de servicio correrá por cuenta de las Naciones Unidas. Cualquier rotación emprendida durante el período autorizado del mandato de 12 meses correrá por cuenta de la nación que contribuye con tropas. No obstante, las designaciones podrán extenderse según la recomendación del Jefe de Misión y la aprobación del Secretario General y los gobiernos involucrados. Cualquier excepción a esta regla será mencionada en la solicitud de las Naciones Unidas a los Estados Miembros. Se aplicarán los mismos conceptos básicos a la Policía de las Naciones Unidas; el Comisionado de la Policía de las Naciones Unidas podrá conceder extensiones. Las Unidades Militares normalmente rotan cada seis meses. Algunos especialistas permanecen en la misión hasta un año. Para las unidades militares, la política de rotación es una responsabilidad nacional que se coordina con Naciones Unidas.

Licencia y tiempo libre compensatorio (CTO). Además de los 2,5 días normales que se le otorga a cada miembro de las Naciones Unidas, la licencia compensatoria se otorga a los Observadores Militares de las Naciones Unidas y a la UNPOL para ofrecerles oportunidades de descanso después de un período especialmente exigente de servicio continuado. El tiempo libre compensatorio será autorizado por el Comandante de la Fuerza o por el Observador Militar en Jefe y quedará sujeto a los requisitos operacionales y a las exigencias del servicio. El tiempo libre compensatorio normalmente se aplicaría solo en aquellas misiones y en aquellas posiciones y funciones en las cuales el servicio activo continuo de los UNMO y de la Policía de las Naciones Unidas sea un requisito esencial, es decir, en posiciones aisladas, en servicios de patrullaje, en puestos de observación, en tareas de orden público, etc., que no permitan horarios normales de trabajo en la semana con días libres programados. Se otorga en forma proporcional: por cada cinco días de servicio, se gana un día de tiempo libre compensatorio. Para períodos menores a cinco días, se gana tiempo libre compensatorio en fracciones (x 0,2), que se pueden acumular hasta llegar a un día completo. Se podrán conceder hasta 56 días de tiempo libre compensatorio en un año y no se podrán disfrutar más de 12 días de tiempo libre compensatorio de una sola vez. El tiempo libre compensatorio

solo podrá ser otorgado y usado cuando las exigencias del servicio lo permitan.

Jurisdicción

El tema de la jurisdicción se establece en la Carta de las Naciones Unidas y en el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas, SOFA (Capítulo VI, Párrafo 24, 27 y 40-50). Además de las anteriores disposiciones, la jurisdicción del personal de las Naciones Unidas en las áreas de la misión será decidida por el Jefe de Misión en coordinación, cuando fuere necesario, con las autoridades locales en la nación anfitriona. Para los casos de conducta indebida que no caigan dentro de las obligaciones oficiales de las Naciones Unidas, la nación respectiva del militar aplicará el proceso de jurisdicción civil de la nación anfitriona solo con el fin de investigar e implementar la acción judicial apropiada en su país de origen. Los casos de conducta indebida criminal o grave, no obstante, serán juzgados por el sistema judicial de la nación anfitriona según sea apropiado y será coordinado con la nación respectiva en cuanto al tema de repatriación y posible conclusión del asunto.

Procedimientos

Para que la acción disciplinaria tomada sea justa, **todas las actividades** incluyendo los informes, la investigación y la acción disciplinaria deberán ser ágiles, justas y coherentes en su aplicación, independientemente del rango o de la nacionalidad. Queda implícito en el SOFA que toda acción disciplinaria considerada lo suficientemente grave para ordenar la repatriación deberá ser emprendida por el Estado Miembro. Para poder retener su propia imparcialidad y credibilidad, el Cuartel General de las Naciones Unidas retiene el derecho de conocer los resultados de esa acción (es decir, el castigo decidido o cómo fue juzgado el caso por el Estado Miembro).

Sesiones informativas previas al inicio. Después de ser asignados a un área de misión y antes del despliegue al lugar de destino, todos los operadores de mantenimiento de la paz uniformados recibirán programas de capacitación. Estos incluirán, como mínimo, notificación de los tipos de conducta indebidas, una descripción del proceso de investigación y una advertencia de responsabilidad por repatriación, si así lo decidiera la investigación de la misión, apoyada por el DOMP. El personal deberá prestar especial atención a cualquier tipo de susceptibilidad local, tal como las leyes religiosas y las costumbres locales, y las normas de conducta de las Naciones Unidas, que pueden ser diferentes a las permitidas en la nación anfitriona y que no deberán quedar comprometidas.

Seguimiento inmediato a un incidente disciplinario. Cuando el Comandante de la Fuerza o el Observador Militar en Jefe se entera de una acusación por conducta indebida grave, deberá suspender inmediatamente a la persona o a las personas involucradas de sus obligaciones diarias hasta que se complete la investigación inicial informal. Esta investigación inicial deberá ser realizada sin demoras por el Ejército o la Policía de las Naciones Unidas en el área de misión junto con el Comandante del

contingente nacional de la persona involucrada, como lo estipulan los POE.

Repatriación

El Representante Especial del Secretario General deberá iniciar la autorización a solicitud del Comandante de la Fuerza o del Comisionado de Policía de las Naciones Unidas. La repatriación deberá ser aprobada por el DOMP.

Repatriación anticipada. Si un Observador Militar es repatriado, ya fuere por incumplimiento de los requisitos necesarios o por razones disciplinarias, todos los costos asociados con su regreso a casa y la llegada de un sustituto para completar el período de servicio correrá por cuenta del gobierno al que pertenece el Observador Militar.

Repatriación por razones humanitarias. Cuando un Observador Militar tiene razones humanitarias para regresar a casa en forma temporal o permanente, Naciones Unidas pagará los gastos de viaje. No obstante, correrá por cuenta del gobierno al que pertenece el Observador Militar el pago del regreso/llegada de un sustituto al área de misión. La única excepción es cuando el sustituto de un Observador Militar deba completar el período de servicio del Observador Militar y deba prestar servicios durante un año completo. En este caso, Naciones Unidas cubrirá los costos de viaje del sustituto del Observador.

Repatriación médica. Cuando un Observador Militar es repatriado por razones médicas, Naciones Unidas cubrirá todos los costos de viaje, tanto del propio Observador Militar como de su sustituto. Antes de tomar una decisión, el Servicio Médico de las Naciones Unidas determinará si se trataba de una enfermedad preexistente.

Apéndice H: Misiones de paz actuales

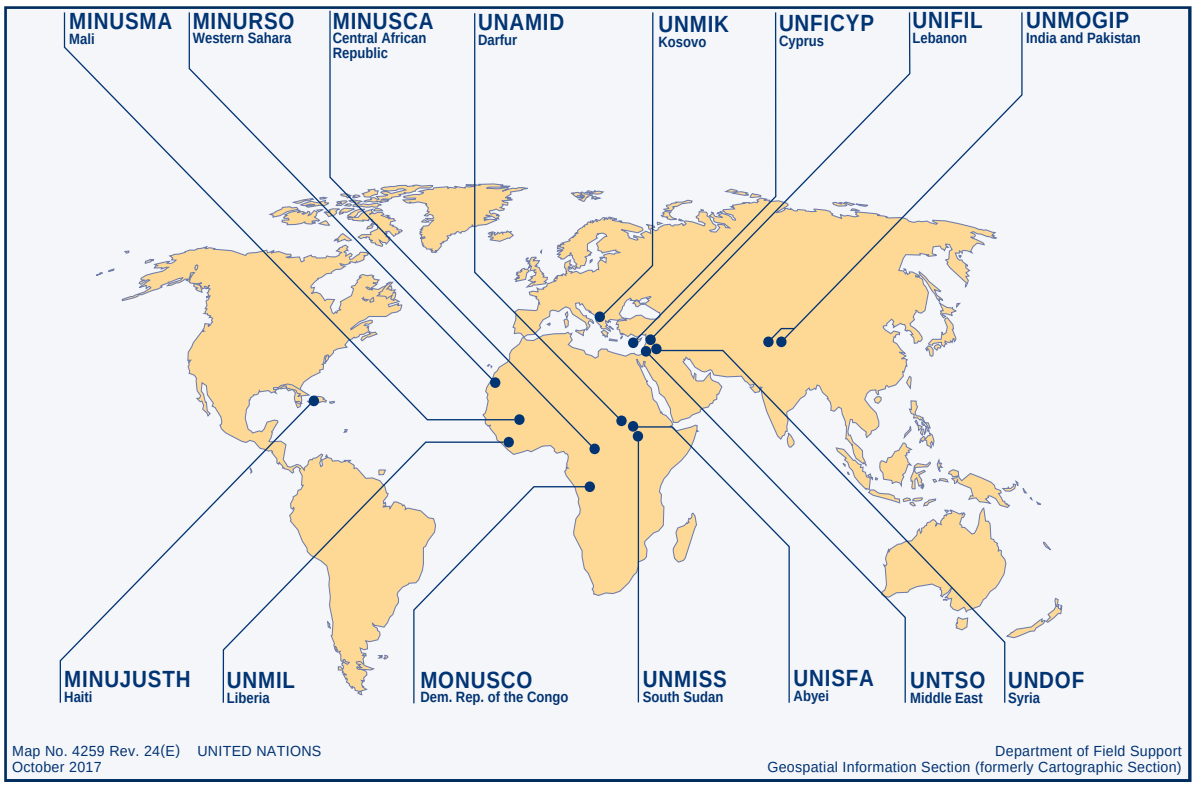

Mapa de mantenimiento de la paz de la ONU de la Sección Cartográfica de la ONU, enero 2017: <www.un.org/Depts/Cartographic/map/dpko/P_K_O.pdf>.

» ***¿Está buscando estadísticas u otros datos sobre el mantenimiento de la paz hoy en todo el mundo? Visite la página de recursos de las Operaciones de Paz para obtener la información más actualizada sobre las operaciones de paz y demás misiones de las Naciones Unidas en curso: <www.un.org/es/peacekeeping/resources/>.***

Acerca del autor, Teniente Coronel (Retirado) Egil Nordli, Ejército de Noruega

Foto por Tte. Cnel. Egil Nordli.

El Teniente Coronel (Retirado) Egil Nordli ingresó a la Escuela de Candidatos a Oficiales del Ejército Noruego en 1972. Durante muchos años trabajó como oficial de infantería cazador/de patrulla de largo alcance y como oficial de la Guardia Real de Su Majestad.

Durante su carrera avanzó a lo largo de diferentes mandos operacionales y designaciones del estado mayor en los niveles táctico, operacional y estratégico. Se graduó de la Academia Militar del Ejército en 1982 y de la Escuela Superior del Comando y Estado Mayor de Defensa/Estado Mayor General en 1997. También posee un título universitario. Al ser retirado, mantuvo su nombramiento como Instructor en Jefe/Operaciones Conjuntas Combinadas/Cooperación y Coordinación Cívico-Militar en la Escuela Universitaria de Noruega/Escuela Superior del Comando y Estado Mayor de Defensa de Noruega, una designación que obtuvo dos veces durante el período 2002-2011. Durante este tiempo, el Tte. Cnel. Nordli fue el experto de las Fuerzas Armadas noruegas responsable de la implantación y desarrollo de CIMIC (Cooperación & Coordinación Cívico-Militar) en las Fuerzas Armadas. Este compromiso también lo acercó a operaciones en Irak y Afganistán durante el período 2002-2004, en donde fue responsable y estuvo al mando de diferentes funciones CIMIC y de un Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT).

Como oficial del Ejército, el Tte. Cnel. Egil Nordli sirvió en diferentes posiciones y unidades, desde la Brigada Norte en el norte de Noruega hasta la Guardia Real de Su Majestad en Oslo, así como Jefe Adjunto del Estado Mayor, G3 (Operaciones y Planes)/Jefe de Operaciones en el Cuerpo de Cazadores/ Regimiento Akershus en el sureste de Noruega. Entre otros destinos nacionales, ha sido oficial del estado mayor en el Comando de Defensa del Cuartel General, en el Cuartel General Operacional Conjunto/ Cuartel General Norte de la OTAN en Stavanger, así como del Centro Internacional de las Fuerzas de Defensa de Noruega (NODEFIC). El Tte. Cnel. Nordli también trabajó algunos años en seguridad operacional.

Cuando se retiró, el Tte. Cnel. Nordli era considerado uno de los oficiales noruegos con más experiencia en Operaciones Multinacionales, con una extensa cantidad de diferentes despliegues en el extranjero durante los últimos 25 años. Sus empleos han estado auspiciados por/o dirigidos por las Naciones Unidas, la OTAN o las coaliciones. Durante el período 2002-04, fue el Oficial al Mando de las Fuerzas Altamente Preparadas del Ejército de Noruega/Batallón CIMIC; desde 2005-08, fue Jefe del Elemento de Planificación y Coordinación Militar Nórdica en Estocolmo, Suecia. El Tte. Cnel. Nordli fue Jefe de Sección/Instructor en Jefe del Centro Internacional de las Fuerzas Armadas de Suecia en 1998-2000 y Oficial al Mando del Equipo de Capacitación BALTBAT en los Estados Bálticos en 1995-96.

Algunos otros de sus compromisos internacionales fueron: FPNUL en Líbano (S3 - Oficial de Operaciones y Capacitación), UNIKOM (Oficial de Coordinación de Distrito/S3) en Irak-Kuwait, UNPROFOR en la ex-Yugoslavia (S3), SFOR (Fuerza de estabilización) en Bosnia-Herzegovina (Capacitación del Personal de la Brigada Principal), KFOR (Fuerza de Paz de Kosovo) en Kosovo como CJ3/Jefe Adjunto de la Sección de Planificación en Curso, Operación Iraqui Freedom/Fuerzas de Estabilización en Irak como la División Multinacional CS/Jefe de la Subdivisión de Enlace CIMIC en 2003-2004 y en la Operación Enduring Freedom (OEF) y Fuerzas de Estabilización Internacional y las Fuerzas de Estabilización en Afganistán (ISAF) como Subcomandante (en parte como Comandante) del Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT) en 2004. Por último, pero no menos importante, sirvió como el Asistente Militar del Jefe de Misión en la Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) en Oriente Medio (Israel-Líbano-Siria-Jordán-Egipto) durante el período septiembre 2009 a mediados de febrero 2011.

Actualmente, el Tte. Cnel. Egil Nordli dirige su propia empresa, peacekeeping.no.

Instrucciones para el Examen de Fin de Curso

Formato y material

El Examen de Fin de Curso es una prueba de múltiple opción a la que se accede desde el Salón de Clase Virtual. La mayoría de los exámenes consisten en 50 preguntas. Para cada pregunta, al estudiante se le dan cuatro opciones (A, B, C y D), de las cuales solo una es correcta. El examen cubre el material de todas las lecciones del curso y puede incluir además la información que aparece en los anexos y apéndices. No se incluirá en la prueba el contenido del video.

» ***Acceda al examen desde su Salón de Clase Virtual visitando <www.peaceopstraining.org/users/courses/> y haciendo clic en el título de este curso. Al llegar a la página del curso, haga clic en el botón rojo "Start Exam" (Comenzar el examen).***

Límite de tiempo

No hay límite de tiempo para el examen. Ello permite al alumno leer y estudiar detalladamente las preguntas y consultar el texto del curso. Además, si no puede hacer todo el examen de una vez, puede guardarlo y volver a este sin que se lo califique. El botón "Save" (Guardar) se encuentra en la parte inferior del examen, junto al botón "Submit my answers" (Enviar mis respuestas). Al hacer clic en el botón "Submit my answers" (Enviar mis respuestas), pondrá fin al examen.

Calificaciones de aprobación

Para aprobar el examen, se requiere un puntaje del 75% o más. Se otorgará un Certificado de Culminación electrónico a aquellos estudiantes que hayan aprobado el examen. Un puntaje inferior al 75% es calificación de reprobación. A aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación de reprobación, se les suministrará una segunda versión alternativa del examen que también podrá ser completada sin límite de tiempo. A los estudiantes que aprueben la segunda versión del examen se les otorgará un Certificado de Culminación del Curso.

Siga sus estudios en el Instituto de Formación en Operaciones de Paz »

- Visite <www.peaceopstraining.org/courses/> para ver una lista de todos los cursos que se imparten en la actualidad.
- Si le interesa alguna categoría en particular, como por ejemplo Derechos Humanos, Logística o Milicia, considere la posibilidad de inscribirse en el programa "POST Certificate" (Certificado de Estudios Especializados), disponible en seis áreas de especialización. Ver los requisitos en <www.peaceopstraining.org/specialized-training-certificates/>.
- Manténgase en contacto con el Instituto, visitando la página web de nuestra comunidad, interactuando con otros estudiantes a través de las redes sociales y compartiendo fotografías de su misión. Visite <www.peaceopstraining.org/community> para obtener información adicional. Además, una vez que usted apruebe el examen, verá su nombre publicado en la Lista de Honor.